

**MUNICIPIO DE GUANAGAZAPA  
DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA**

**“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”**

**PABLO JOSÉ IXCOT CÁRDENAS**

**TEMA GENERAL**

**“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y  
PROPUESTAS DE INVERSIÓN”**

**MUNICIPIO DE GUANAGAZAPA  
DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA**

**TEMA INDIVIDUAL**

**“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
2013**

2,013

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

GUANAGAZAPA – VOLUMEN 17

2-73-20-CPA-2012

Impreso en Guatemala, C.A.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

MUNICIPIO DE GUANAGAZAPA  
DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

Del

Ejercicio Profesional Supervisado de  
la Facultad de Ciencias Económicas

por

PABLO JOSÉ IXCOT CÁRDENAS

previo a conferírsele el título

de

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, agosto de 2013

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

<b>Decano:</b>	<b>Lic. José Rolando Secaida Morales</b>
<b>Secretario:</b>	<b>Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales</b>
<b>Vocal Primero:</b>	<b>Lic. Luis Antonio Suárez Roldán</b>
<b>Vocal Segundo:</b>	<b>Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez</b>
<b>Vocal Tercero:</b>	<b>Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso</b>
<b>Vocal Cuarto:</b>	<b>P.C. Oliver Augusto Carrera Leal</b>
<b>Vocal Quinto:</b>	<b>P.C. Walter Obdulio Chiguichón Boror</b>

**COMITÉ DIRECTOR DEL  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

<b>Decano:</b>	<b>Lic. José Rolando Secaida Morales</b>
<b>Coordinador General:</b>	<b>Lic. Marcelino Tomas Vivar</b>
<b>Director de la Escuela de Economía:</b>	<b>Lic. Oscar Erasmo Velásquez Rivera</b>
<b>Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:</b>	<b>Lic. MSc. Albaro Joel Girón Barahona</b>
<b>Directora de la Escuela de Administración de Empresas:</b>	<b>Licda. Olga Edith Siekavizza Grisolia</b>
<b>Director del IIES:</b>	<b>Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz</b>
<b>Jefe del Depto. de PROPEC:</b>	<b>Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera</b>
<b>Delegado Estudiantil Área de Economía:</b>	
<b>Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:</b>	
<b>Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:</b>	



FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONOMICAS

Edificio "S-8"

Ciudad Universitaria, Zona 12  
Guatemala, Centroamérica

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 30 de agosto de 2013, según Acta No. 12-2013 Punto QUINTO inciso 5.3, subinciso 5.3.6 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL", municipio de Guanagazapa, departamento de Escuintla.

Presentó **PABLO JOSÉ IXCOT CÁRDENAS**

Para su graduación profesional como: **CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR**

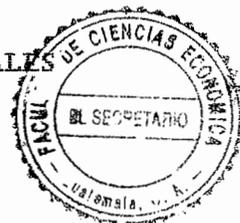
Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a catorce días del mes de octubre de dos mil trece.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES  
SECRETARIO



Smp.

*Ingrid*

## **ACTO QUE DEDICO**

- A DIOS:** Por haberme dado la vida, sabiduría, perseverancia, salud y la oportunidad de alcanzar otro éxito más!
- A MIS PADRES:** José Luis (Q.E.P.D.) y María Amalia, por su amor, dedicación, esfuerzo y buen ejemplo, que me ha llevado a ser la persona que soy.
- A MI ESPOSA:** Magdiel, por ser un pilar importante en mi vida, con su amor, apoyo, comprensión, paciencia y años de felicidad compartidos.
- A MIS HIJOS:** Astrid y Josué, regalos que Dios me ha dado, que con las muestras de amor, ternura y paciencia, me motivan a luchar día con día.
- A MI FAMILIA:** Mis hermanos, tíos, primos, sobrinos y demás familia, por todas las muestras de cariño y apoyo.
- A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Por la oportunidad de formarme profesionalmente y concientizarme de la necesidad social del país.
- A LOS LICENCIADOS DOCENTES:** Por la transmisión de sus conocimientos en cada curso y el apoyo brindado para culminar esta meta.
- A MIS COMPAÑEROS DE ESTUDIO Y DEL EPS:** Por su cooperación, ayuda, amistad y paciencia, para culminar mis estudios universitarios.
- A MIS AMIGOS:** Por impulsarme a alcanzar mis metas y brindarme su apoyo incondicional.

## INDICE GENERAL

	<b>Pagina</b>
INTRODUCCIÓN	i
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>MARCO GENERAL MUNICIPAL</b>	
1.1	ANTECEDENTES HISTÓRICOS 1
1.2	ASPECTOS GEOGRÁFICOS 2
1.2.1	Vías de acceso 2
1.2.2	Localización y extensión 3
1.2.3	Clima 3
1.2.4	Orografía 4
1.2.5	Hidrografía 4
1.2.6	Bosques 8
1.2.7	Suelos 9
1.2.7.1	Tipos de suelos 9
1.2.7.2	Uso del suelo 10
1.2.8	Fauna 11
1.2.9	Flora 12
1.3	DIVISIÓN POLÍTICA-ADMINISTRATIVA 12
1.3.1	División política 12
1.3.1	División administrativa 14
1.4	ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA 14
1.4.1	Concejo municipal 14
1.4.2	Alcaldías auxiliares 15
1.4.3	Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- 15
1.5	POBLACIÓN 16
1.5.1	Población total, número de hogares y tasa de crecimiento 16
1.5.2	Población por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica 18
1.5.3	Densidad poblacional 18
1.5.4	Población económicamente activa –PEA- 19
1.5.5	Migración 21
1.5.6	Vivienda 22
1.5.7	Ocupación y salarios 24
1.5.8	Niveles de ingreso 25
1.5.9	Pobreza 25
1.5.10	Desnutrición 26
1.5.11	Empleo y subempleo 26
1.6	USO Y TENENCIA DE LA TIERRA 27
1.6.1	Uso actual y potencial de la tierra 27
1.6.2	Tenencia de la tierra 29
1.6.3	Concentración de la tierra 30
1.7	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS 31
1.7.1	Resumen de actividades productivas 31

1.7.2	Producción agrícola	32
1.7.3	Producción pecuaria	32
1.7.4	Producción artesanal	33
1.7.5	Actividad comercial y servicios	33
1.8	<b>INFRAESTRUCTURA FÍSICA</b>	34
1.8.1	Educación	34
1.8.2	Salud	35
1.8.3	Agua	36
1.8.4	Drenajes y alcantarillado	36
1.8.5	Energía eléctrica	36
1.8.6	Latrinización	37
1.8.7	Sistema de recolección de basura	37
1.8.8	Tratamiento de desechos sólidos	37
1.8.9	Cementerio	38
1.8.10	Puentes	38
1.8.11	Telecomunicaciones	38
1.8.12	Transporte	39
1.9	<b>SITUACION DEL MEDIO AMBIENTE</b>	39

## **CAPÍTULO II**

### **SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL**

2.1	<b>SISTEMA FINANCIERO</b>	41
2.1.1	Presupuesto	41
2.1.1.1	Formulación	42
2.1.1.2	Ejecución	46
2.1.1.3	Liquidación	52
2.1.2	Contabilidad integrada	56
2.1.2.1	Ingresos	56
2.1.2.2	Gastos	57
2.1.2.3	Situación financiera	58
2.1.2.4	Control interno	61
2.1.3	Tesorería	61
2.1.3.1	Ingresos	62
2.1.3.2	Egresos	62
2.1.3.3	Flujo de efectivo	62
2.1.3.4	Control interno	62
2.1.4	Préstamos y donaciones	65
2.1.4.1	Registro	65
2.1.4.2	Destino y proyecciones de desembolsos	66
2.1.4.3	Plan de pago de capital e intereses	66
2.1.4.4	Control interno	68
2.2	<b>PLAN DE ARBITRIOS Y TASAS</b>	68
2.3	<b>TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL</b>	73
2.4	<b>IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES –IUSI-</b>	75
2.5	<b>REGISTRO Y CONTROL DE CONTRIBUYENTES</b>	75

2.6	PROCEDIMIENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	76
2.7	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	77
2.7.1	Ingresos corrientes	77
2.7.2	ingresos de capital	77
2.7.3	Préstamos y donaciones	77

**CAPÍTULO III  
SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES**

3.1	DE AGUA	79
3.2	DE ALCANTARILLADO	80
3.3	DE MERCADO	81
3.4	DE CEMENTERIO	81
3.5	SERVICIO DE DESECHOS SÓLIDOS	82
3.6	EDUCACIÓN	82
3.7	OTROS	83

**CAPÍTULO IV  
ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL SISTEMA FINANCIERO  
MUNICIPAL**

4.1	CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS	84
4.2	FORMULACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	85
4.3	CONTROL INTERNO	86
4.3.1	Caja y bancos	86
4.3.2	Almacenes	87
4.3.3	Activos fijos	87
4.3.4	Presupuesto	88
4.3.5	Transferencias del Gobierno Central	88
4.3.6	Verificación física de talonarios	88
4.4	PLAN DE RECAUDACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	89
4.5	TRANSPARENCIA Y CALIDAD DEL GASTO	89
4.6	TASAS Y CONTRIBUCIONES	90
4.7	DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO	91
4.8	CAPACIDAD FINANCIERA PARA ADQUIRIR CREDITO	91
4.9	CAPACITACIÓN AUTORIDADES Y PERSONAL FINANCIERO	91
	CONCLUSIONES	93
	RECOMENDACIONES	94
	BIBLIOGRAFÍA	95

## INDÍCE DE CUADROS

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
1	Municipio de Guanagazapa, Departamento de Escuintla. Análisis de la Población por Año en Estudio. Años: 1994, 2002 y 2012.	17
2	Municipio de Guanagazapa, Departamento de Escuintla. Densidad Poblacional. Años: 1994, 2002 y 2012.	19
3	Municipio de Guanagazapa, Departamento de Escuintla. Población Económicamente Activa. Años: 1994, 2002 y 2012.	20
4	Municipio de Guanagazapa, Departamento de Escuintla. Características de la Tenencia de Vivienda. Años 2002 y 2012.	22
5	Municipio de Guanagazapa, Departamento de Escuintla. Características de la Vivienda. Años 1994, 2002 y 2012.	23
6	Municipio de Guanagazapa, Departamento de Escuintla. Actividades Productivas Según Generación de Empleo. Año 2012.	24
7	Municipio de Guanagazapa, Departamento de Escuintla. Niveles de Ingreso Mensual por Hogares. Año 2012.	25
8	Municipio de Guanagazapa, Departamento de Escuintla. Uso de la Tierra. Años: 1979, 2003 y 2012.	28
9	Municipio de Guanagazapa, Departamento de Escuintla. Tenencia de la Tierra. Años: 1979, 2003 y 2012.	29
10	Municipio de Guanagazapa, Departamento de Escuintla. Concentración de la Tierra. Años: 1979, 2003 y 2012.	30
11	Municipio de Guanagazapa, Departamento de Escuintla. Resumen de Actividades Productivas. Año. 2012.	31
12	Municipalidad de Guanagazapa, Departamento de Escuintla. Formulación Presupuestaria de Ingresos. Período: Año 2008 a 31 mayo 2012. (Cifras en miles de quetzales).	44

13	Municipalidad de Guanagazapa, Departamento de Escuintla. Formulación Presupuestaria de Egresos. Período: Año 2008 a 31 mayo 2012. (Cifras en miles de quetzales).	45
14	Municipalidad de Guanagazapa, Departamento de Escuintla. Ejecución Presupuestaria de Ingresos. Período: Año 2008 a 31 mayo 2012. (Cifras en miles de quetzales).	47
15	Municipalidad de Guanagazapa, Departamento de Escuintla. Ejecución Presupuestaria de Ingresos Propios. Período: Año 2008 a 31 mayo 2012. (Cifras en miles de quetzales).	48
16	Municipalidad de Guanagazapa, Departamento de Escuintla. Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Rentas de la Propiedad. Período: Año 2008 a 31 mayo 2012. (Cifras en quetzales).	49
17	Municipalidad de Guanagazapa, Departamento de Escuintla. Ejecución Presupuestaria de Egresos. Período: Año 2008 a 31 mayo 2012. (Cifras en miles de quetzales).	51
18	Municipalidad de Guanagazapa, Departamento de Escuintla. Liquidación Presupuestaria de Ingresos y Egresos. Período: Año 2008 a 31 mayo 2012. (Cifras en miles de quetzales).	54
19	Municipalidad de Guanagazapa, Departamento de Escuintla. Estado de Resultados. Período: del 1 de enero 2012 al 31 mayo 2012. (Cifras en quetzales).	59
20	Municipalidad de Guanagazapa, Departamento de Escuintla. Estado de Situación Financiera. Período: al 31 de mayo 2012. (Cifras en quetzales).	60
21	Municipalidad de Guanagazapa, Departamento de Escuintla. Plan de amortización de préstamo. (Cifras en quetzales).	67
22	Municipalidad de Guanagazapa, Departamento de Escuintla. Ejecución Presupuestaria de Ingresos Tributarios. Período: Año 2008 a 31 mayo 2012. (Cifras en quetzales).	69
23	Municipalidad de Guanagazapa, Departamento de Escuintla. Ejecución Presupuestaria de Ingresos No Tributarios. Período: Año 2008 a 31 mayo 2012. (Cifras en quetzales).	70

24	Municipalidad de Guanagazapa, Departamento de Escuintla. Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Servicios Administrativos. Período: Año 2008 a 31 mayo 2012. (Cifras en quetzales).	71
25	Municipalidad de Guanagazapa, Departamento de Escuintla. Ejecución Presupuestaria de Ingresos de Operación. Período: Año 2008 a 31 mayo 2012. (Cifras en quetzales).	72
26	Municipalidad de Guanagazapa, Departamento de Escuintla. Transferencias del Gobierno Central. Período: Año 2008 a 31 mayo 2012. (Cifras en miles de quetzales).	73
27	Municipalidad de Guanagazapa, Departamento de Escuintla. Transferencias del Gobierno Central por Desgloce de Aportes. Período: Año 2008 a 31 mayo 2012. (Cifras en miles de quetzales).	74
28	Municipalidad de Guanagazapa, Departamento de Escuintla. Comparativo de Ingresos vrs. Egresos por Servicio de Agua. Período: Año 2008 a 31 mayo 2012. (Cifras en quetzales).	80

## INDÍCE DE TABLAS

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
1	Municipalidad de Guanagazapa, Departamento de Escuintla. Principios para Formulación Presupuestaria	42

## INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la Facultad de Ciencias Económicas, promueve el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) como un sistema de evaluación final previo a conferir el título de Contador Público y Auditor, en el grado académico de licenciado, con lo cual se logra que el futuro profesional tenga un contacto con la realidad de la sociedad guatemalteca y la problemática que afronta y poder aportar alternativas de solución por medio de la investigación científica.

Por lo anterior se presenta el informe individual “Diagnóstico Financiero Municipal”, derivado del informe General “Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión”. El estudio se realizó en el municipio de Guanagazapa, departamento de Escuintla y tiene como objetivos generales dar a conocer la realidad socioeconómica del Municipio y de sus habitantes, detectar los cambios de la estructura político-administrativa, evaluar el desarrollo de las actividades productivas en lo referente a volumen, valor, costos y rentabilidad de la producción, organización y comercialización empresarial, así como la generación de empleo.

Uno de los objetivos específicos es conocer el funcionamiento de la Municipalidad, como gobierno y coordinador de las políticas que se toman para el desarrollo integral del Municipio, y con base en dicho estudio, descubrir las debilidades administrativas, legales y contables que imperan, para poder recomendar las acciones y procedimientos que se deben adoptar para poder cumplir en forma eficiente con las metas fijadas.

Para realizar la investigación se orientó a los practicantes por medio de un seminario general y específico, planificado por la Coordinación del Ejercicio

Profesional Supervisado, con el fin de capacitar al practicante para analizar, interpretar y vincular los conocimientos, métodos, técnicas y procedimientos relacionados con el tema.

El período fue de enero 2008 al 31 de mayo del 2012; este se realizó a través del método científico, con la utilización de las técnicas siguientes: investigación documental, observación y entrevista. Éstas se aplicaron en el trabajo de campo que se llevó a cabo del uno al treinta de junio del año 2012, tiempo en que se realizaron las entrevistas y se aplicó la técnica del muestreo que permitiera determinar las condiciones administrativas y financieras de la Municipalidad, con el fin de formular propuestas que incidan en el mejoramiento del nivel de vida de los habitantes del Municipio.

El informe se divide en cuatro capítulos estructurados de la siguiente forma:

Capítulo I, se describe el marco general municipal, los antecedentes históricos, aspectos geográficos, la división político-administrativa, organización administrativa, la población, uso y tenencia de la tierra, las actividades productivas, infraestructura física y la situación del medio ambiente.

Capítulo II, se resume la situación financiera de la Municipalidad y el funcionamiento del proceso presupuestario en su formulación, ejecución y liquidación. Se hace un análisis de la ejecución de los ingresos y gastos para establecer la situación financiera Municipal, las actividades de tesorería, detalle de préstamos adquiridos, plan de arbitrios establecidos, detalle de las transferencias recibidas por el Gobierno Central, control del Impuesto Único sobre inmuebles, control y registro de contribuyentes, procedimientos de compras y contrataciones y las fuentes de financiamiento municipal. Además, se evalúa el control interno que existe dentro de todos los procesos contables y administrativos y el nivel de recaudación que se logra con base a las políticas que se practican.

Capítulo III, se aborda la situación financiera y la cobertura de los servicios públicos que presta la Municipalidad como son el servicio de agua, alcantarillado, mercado, cementerio, desechos sólidos y educación.

Capítulo IV, en este capítulo se citan algunas estrategias para mejorar el sistema financiero municipal y la legislación aplicada a cada proceso contable y administrativo.

Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones derivadas del diagnóstico y evaluación financiera municipal, realizados en la municipalidad de Guanagazapa, así como la bibliografía utilizada en el desarrollo de la investigación.

## **CAPÍTULO I**

### **MARCO GENERAL MUNICIPAL**

Permite tener un conocimiento de sus principales aspectos socioeconómicos, que identifican sus antecedentes históricos, aspectos geográficos, división político-administrativa, organización administrativa, población, uso y tenencia de la tierra, actividades productivas, infraestructura física, y la situación de su medio ambiente, como resultado de la investigación documental y de campo realizada en el municipio de Guanagazapa, departamento de Escuintla.

#### **1.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS**

Según referencias de algunos vecinos de la localidad, se determinó que Guanagazapa estuvo situada anteriormente en Guaymango, nombre con el que actualmente se conoce una finca, los poblados eran indígenas Xincas formados por pocos habitantes, en ese entonces hubo un plaga de moscas, motivo por el cual murieron muchas personas quedando al mando de un cacique, para luego trasladarse hasta un lugar llamado Iglesias Viejas.

En el año de 1808 el lugar fue destruido por un incendio provocado, obligándolos a trasladarse a media legua del lugar, en un paraje llamado Los Apantes, con una población inicial de 157 indios y 25 ladinos, según padrón del período Hispánico. *1*

Ante la necesidad de un lugar con suficiente agua, tierras y maderas para construir las casas e iglesia, se traslada la población a media legua, donde actualmente se encuentra la Cabecera Municipal.

---

*1* Plan de Desarrollo del Municipio de Guanagazapa, Departamento de Escuintla 2011-2015, realizado por el Consejo Municipal de Desarrollo y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Guatemala DPT/2010.

El municipio de Guanagazapa es mencionado en la Constitución Política del Estado de Guatemala, promulgado por la Asamblea Constituyente de fecha 12 de octubre de 1825, perteneciente al departamento de Escuintla.

Conforme al Acuerdo Gubernativo del 28 de noviembre de 1922, se agregó al Municipio la zona de Santa Clara hasta la finca El Tarral, quedando por límite con San Vicente de Pacaya.

## **1.2 ASPECTOS GEOGRAFICOS**

Guanagazapa, es uno de los 13 municipios pertenecientes al departamento de Escuintla, se encuentra a 82 kilómetros de la Ciudad Capital y a 23 de la Cabecera Municipal de Escuintla, colinda con el municipio de Escuintla al norte, sur y oeste, y al este con el municipio de Taxisco, cuenta con dos vías de acceso, predomina el clima cálido, parte de este es montañoso y planicie, cuenta con ríos que lo atraviesan, diversidad de suelos, flora y fauna coloridas.

### **1.2.1 Vías de acceso**

El acceso desde la ciudad de Guatemala es por la carretera Interamericana CA-2, en dirección a Taxisco, Santa Rosa, luego de un recorrido de 13.5 kilómetros desde Escuintla, al pasar los puentes de los ríos Metapa y Asuchillo en el kilómetro 72.5 donde se encuentra el rótulo que identifica la entrada, se recorre aproximadamente un kilómetro, luego a la izquierda existe una carretera asfaltada de 9.5 kilómetros por la ruta departamental Escuintla 14, para llegar a la Cabecera Municipal.

La otra vía de acceso es a través de la carretera Guatemala-Frontera El Salvador CA-1, inicia en Villa Canales hasta el kilómetro 56 y pasa por el Jocotillo, El Obrajuelo, en carretera asfaltada, posteriormente se ingresa por Santa María Buena Vista, ruta nacional 14, después de la finca Santa María, es

carretera de terracería pasando por los caseríos Venecia, Las Marías y la Comunidad Los Apantillos, son 14 kilómetros para llegar a la Cabecera Municipal.

### **1.2.2 Localización y extensión**

El Municipio se encuentra ubicado en el sur-este del departamento de Escuintla, colinda al norte con San Vicente de Pacaya (Escuintla), al este con Pueblo Nuevo Viñas y Taxisco (Santa Rosa), al sur Iztapa (Escuintla), al oeste Masagua y Escuintla (Escuintla).

Posee una extensión territorial de 220 kilómetros cuadrados, que representa un 0.20% del territorio nacional (108,889 km<sup>2</sup>) y un 5.02% con respecto al departamento de Escuintla (4,384 km<sup>2</sup>), las coordenadas son: latitud 14°13'28" norte y longitud 90°38'40" oeste, respecto al meridiano de Greenwich, se encuentra a una altura de 315 metros sobre el nivel de mar.

### **1.2.3 Clima**

Se tienen dos estaciones, una seca que se extiende desde noviembre hasta abril y otra lluviosa, de mayo a octubre.

La precipitación pluvial total anual en el municipio de Guanagazapa es de 2,914 milímetros, con un total promedio de 142 días de lluvia, en esta zona se registra una temperatura media comprendida entre los 25°C y 27°C, alcanzando una máxima temperatura de 34.8°C en los meses de febrero, marzo y abril que comprende la temporada de verano. Presenta temperaturas bajas que oscilan alrededor de los 19.6°C en diciembre y enero.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> INSIVUMEH, estación meteorológica "El Chupadero", localizada en el departamento de Escuintla, Meteorología/Estadísticas anuales, 2012.

La humedad relativa promedio anual es de 72%, con una máxima de 80% y una mínima de 62%. La máxima humedad relativa se observa en los meses de junio y octubre respectivamente y la mínima relativa en el mes de febrero.

Los vientos de la región alcanzan los 110 kilómetros por hora, según el mapa de zonas de velocidad básica del viento de la república de Guatemala.

#### **1.2.4 Orografía**

El Municipio posee suelos que pertenecen a la división fisiográfica del declive y al litoral del Pacífico; el territorio posee una topografía irregular, quebrada en un 60% principalmente en la parte nor-oriental y plano el 40% sobre la parte sur.

El declive del pacífico es una planicie inclinada que consiste principalmente en un sistema de abanicos aluviales coalescentes formados durante los períodos de actividad volcánica. En muchos lugares el material es lava lodosa, gran parte de la superficie está cubierta por ceniza volcánica, los suelos varían ampliamente y en algunos lugares son muy pedregosos.

La extensión topográfica del Municipio, en la elevación de 0 a 5% es de 130.97 kilómetros cuadrados que lo constituye un terreno plano, 60% del total de extensión del Municipio, en la elevación de 5 a 12% es de 76.23 kilómetros cuadrados, terreno quebrado un 35% y de 32 a 45% de elevación es de 12.8 kilómetros cuadrados lo constituye la parte más alta y es un 5% del Municipio.<sup>3</sup>

#### **1.2.5 Hidrografía**

El Municipio tiene entre sus recursos naturales una variedad de ríos, que pertenecen a la cuenca María Linda, que sirven de fuente de agua para los centros poblados del Municipio.

---

<sup>3</sup> MAGA y SEGEPLAN/PNUD, Pendientes topográficas/ rangos de porcentajes, Año 2001.

A continuación se detallan los catorce ríos que existen:

- **Asuchillo**

El nacimiento se encuentra en la Finca Arabia, San Isidro y El Socorro, tiene un recorrido aproximado de 10 kilómetros y desemboca en el río Sinacapa. Posee potencial pesquero y es utilizado por los vecinos para el aseo personal, lavado de ropa y utensilios, lo cual incide en la contaminación. Su caudal es permanente, durante la época de verano mantiene su normalidad, pero en el tiempo de lluvia de junio a septiembre sobrepasa la capacidad de su cauce, provocando inundaciones en las viviendas ubicadas a la orilla del mismo.

- **Michatoya**

Corre de occidente a sur, atraviesa los caseríos Lotificación Santa Fe y Santa Fe hasta desembocar en el río María Linda, tiene un recorrido dentro del Municipio de aproximadamente 16 kilómetros, su caudal es permanente y mantiene la normalidad tanto en la época de verano como en invierno. La contaminación se origina por la desembocadura de desagües de viviendas cercanas.

- **María Linda**

Tiene origen en el lago de Amatitlán, es el más largo y atraviesa todo el Municipio, Es utilizado para extracción de arena, lavado de ropa, y desembocadura de drenajes, lo que provoca contaminación y así como para sistema de riego en plantaciones cercanas. Los ríos La Puerta, Chapetón, Trapichito, Los Cóbanos, Helado, Sinacapa y Michatoya son microcuencas que lo alimentan, tiene un recorrido dentro del Municipio de aproximadamente 27 kilómetros. Su caudal es permanente, durante la época de verano mantiene su normalidad, pero en el tiempo de lluvia de junio a septiembre sobrepasa la capacidad de su cauce, provocando inundaciones en las viviendas ubicadas a la orilla del mismo.

- **Chapetón**

El nacimiento se encuentra en la Finca Arabia tiene un recorrido aproximado de 20 kilómetros, hasta desembocar en el río María Linda. Cercano a éste se ubican varias fincas y áreas protegidas, lo que disminuye el nivel de contaminación, abastece de agua a las poblaciones de la comunidad San Idelfonso y caserío Las Marías. En el tiempo de lluvia de junio a septiembre sobrepasa la capacidad de su cauce, provocando inundaciones en las viviendas ubicadas a la orilla del mismo.

- **San Rafael Cacahuatal**

Nace en la Finca Santa Clara, tiene un recorrido aproximado de 12 kilómetros y desemboca en el río los Platanares. Es de potencial pesquero, y es utilizado para abastecer de agua a los habitantes de El Caimito, El Sillón, Los Castaños, Miramar e Iglesias Viejas, porque el nivel de contaminación es bajo.

- **Camalote**

Tiene su nacimiento en la quebrada el Pizote y desemboca en el océano pacífico, tiene un recorrido aproximado de 5 kilómetros dentro del Municipio No existe vida marítima por el alto nivel de contaminación, afectada por el uso irracional de químicos utilizados en el lavado de ropa, además es utilizado como drenaje de aguas domésticas. El caudal es permanente y mantiene su normalidad tanto en la época de verano como en invierno.

- **Sinacapa**

El nacimiento se origina de la unión de los ríos Camalote y Los Platanares, atraviesa la aldea Brito y los caseríos Cinco Palos, El Galán, Las Flores, Lotificación Santa Fe, María Linda y Santa Fe. Los ríos Camalote y Asuchillo, tienen su desembocadura en éste. Tiene un recorrido aproximado de 8 kilómetros, es uno de los ríos más grandes del Municipio. Es utilizado como

desembocadura de desagües de comunidades cercanas, lo cual provoca mayor contaminación. Su caudal es permanente y mantiene su normalidad tanto en la época de verano como en invierno.

- **Los Platanares**

Se origina del río San Rafael Cacahuatal y desemboca en el Sinacapa, atraviesa los caseríos Los Castaños y Miramar. No tiene vida marítima por el alto nivel de contaminación, derivado del uso como basurero clandestino y lavado de ropa, por la población cercana. Su caudal es permanente y mantiene su normalidad en la época de verano e invierno, tiene un recorrido aproximado de 2 kilómetros dentro del Municipio

- **La Puerta**

Proviene del municipio Pueblo Nuevo Viñas. Posee un recorrido aproximado de 16 kilómetros dentro del Municipio, no posee potencial pesquero por el alto grado de contaminación, al ser utilizado como basurero clandestino y por el contacto y arrastre del suelo de los cultivos cercanos.

- **Grande**

El nacimiento se encuentra en el paraje Iglesias Viejas, recorre la Cabecera Municipal, y los caseríos Los Castaños y Los Planes, desemboca en el río San Rafael Cacahuatal con un recorrido de 4 kilómetros. Tiene un alto nivel de contaminación. Su caudal es permanente y mantiene su normalidad tanto en la época de verano como en invierno.

- **Silencio**

Proviene del municipio San Vicente de Pacaya. El nivel de contaminación es bajo, es utilizado para riego de cultivos y abastecimiento de agua a comunidades

cercanas. Su caudal es permanente y mantiene su normalidad tanto en la época de verano como en invierno con un recorrido de 3 kilómetros.

### **1.2.6 Bosques**

El municipio de Guanagazapa es considerado uno de los menos cálidos del departamento de Escuintla, debido a la extensión de bosque latifoliado que posee, mayormente en la parte norte.

Según el Instituto Nacional de Bosque INAB, en el año 2010 contempló 2,741.22 hectáreas de bosques correspondiente a 27.41 kilómetros cuadrados, lo que representa el 12% del territorio del Municipio, la cantidad de suelo restante corresponde a viviendas, actividades agrícolas y pecuarias.

Dentro del Municipio se pueden encontrar árboles para extracción de madera como sauce, cedro, palo blanco, cabrote, chapernulo, conacaste, volador, chichipate, guapinol, laurel y frutales.

El área boscosa del Municipio está representada por el latifoliado, presenta plantaciones que se desarrollan en el lugar, por poseer copa ramificada y definida; poseen flores variadas en dimensión y color; los frutos en su mayoría son comestibles, contienen semillas para su reproducción.

Existen áreas protegidas en distintas fincas o sitios, tales como: Nuevo Todo Santos, Nueva Bendición, El Triunfo, Arabia, Buena Vista, San Juan Sinacapa y El Tarral.

### **1.2.7 Suelos**

Es un recurso importante para el Municipio desde el punto de vista agrícola, agropecuario, forestal y de habitación. El uso adecuado reduce la degradación, preferentemente en los suelos agrícolas y agropecuarios.

Se clasifican en agrológicos los que poseen cualidades para sostener la vida y su capacidad productiva, las clases agrológicas reconocidas en el Municipio son las siguientes:

**CLASE II:** Adecuada para el uso agrícola, forestal o pastos. Sin embargo, deben ser utilizados en forma adecuada para preservar el estado. Representa el 22% de extensión de tierra del Municipio, corresponde a 49.51 kilómetros cuadrados.

**CLASE III:** Permite el uso agrícola moderado, al aplicársele la rotación de cultivos y tratamiento permanente. Por ubicarse sobre pendientes, el riego de erosión es más severo. Representa el 43% del territorio, 95.8 kilómetros cuadrados.

**CLASE VI:** Inadecuados para cultivos, pueden utilizarse para pastoreo o silvicultura. Equivalente al 21% del suelo de la región, lo que representa 44.64 kilómetros cuadrados.

**CLASE VII:** Se encuentran sobre pendientes, son áridos y tienden a inundarse, no son recomendables para agricultura, pastos o silvicultura. Representa el 14% del territorio, 30.05 kilómetros cuadrados.

#### **1.2.7.1 Tipos de suelos**

Con base al estudio de los autores Simmons, Tarano y Pinto, se detallan las características y relieves de los suelos que pertenecen al Municipio.

**Cuilapa:** Se encuentran muy bien drenados, moderadamente profundos para siembras, se desarrollan en climas húmedos y secos, El Municipio cuenta con 12.8 kilómetros cuadrados de este tipo, que representa el 6% del total de extensión.

**Torolita:** Muy bien drenados, son profundos, acordes para plantaciones ubicados en lugares con clima húmedo y seco. La extensión de este tipo es de 34.5 kilómetros cuadrados, representa 16% de la extensión del Municipio.

**Taxisco:** Muy bien drenados y con suficiente profundidad para plantaciones, se encuentran en lugares con clima cálido, húmedo y seco. El Municipio cuenta con 68.6 kilómetros cuadrados de este tipo, que representa el 31% del total de extensión.

**Papaturo:** Muy mal drenados, con poca profundidad para plantaciones, y se encuentran en lugares con clima cálido, húmedo y seco.

La extensión de este tipo es de 73.10 kilómetros cuadrados, 33% de la extensión del Municipio.

**Franco:** Este suelo es apto para casi todo tipo de plantaciones, por su textura, características físicas y químicas. El Municipio cuenta con 31 kilómetros cuadrados, que representa el 14% del total de extensión.

#### **1.2.7.2 Uso del suelo**

El Municipio cuenta con diferentes usos de sus suelos los cuales se detallan a continuación:

Los 108.7 kilómetros cuadrados que representa el 49% de la extensión del Municipio, es de pastos naturales, utilizado para la actividad agropecuaria: alimento de ganado bovino y equino.

El 37% de los suelos es utilizado para cultivos agrícolas. La tasa de pobreza es alta, la mayor parte de la población se dedica a la siembra para poder obtener ingresos, de igual forma para el sustento familiar como maíz, frijol y café. Representa 81.49 kilómetros cuadrados.

El 12% representa 27.41 kilómetros cuadrados, es de bosques de tipo latifoliado, se encuentran diferentes tipos de árboles, aproximadamente 2.40 kilómetros cuadrados, que representa el 1% de la extensión territorial del Municipio, es utilizado para la distribución de viviendas.

### **1.2.8 Fauna**

Es el conjunto de animales terrestres, acuáticos y aéreos que se encuentran en determinada región.

Los animales silvestres que pueden encontrarse en el Municipio son: culebras, cutetes, lagartijas, salamanesca, iguanas, mapaches, pizotes, conejos, cotuzas, gato de monte, tepezcuintle, coche de monte, zorrillo, puercoespín, ardillas, venados, tejón, mapaches, armados, coyotes, leoncillos, tecolotes, urracas, pericas, loros, paujil, tucán, carpintero, codorniz, perdiz, chacha, paloma, pijuy, zanate, clarinero, tortolita, zopilote y gamón.

Se conoce diversidad de animales acuáticos, que pueden sobrevivir en agua dulce: algunos de ellos son utilizados como alimento por la población del lugar: anguilas, almeja, camarones, bagre, cangrejos, cuatrojos, caracoles, machorra, chupapiedras, sirica, lagarto, mojarra, perro de agua, tepemechín, tilapia y tortugas.

### **1.2.9 Flora**

Es la variedad de plantas existentes en una región. Dentro del Municipio existe una gran diversidad de árboles frutales como mango, limón, naranja, nance, coco entre otros, así como plantas de cultivo como maíz, caña de azúcar, frijol, café y legumbres.

Se encuentran en la región maderas como Caoba (*Guarea Carapoides*), Cedro (*Cedrus spp*), Palo Blanco (*Erythroxylon hondense Kunth*), Conacaste (*Enterolobium Cyclocarpum*), Hormigo (*Platymicium dimorphandrum*), Guachipilin (*Diphysa americana*), Naranjillo (*Citronella mucronata*), Albaricoque (*Prunus armeniaca*), Ceiba (*Ceiba pentandra*), y Teca (*Tectona grandis*); y bosques como Aguacate (*Persea gratissima*), Mango (*Mangifera indica*), Naranja (*Citrus sinensis*), Tamarindo (*Tamarindus indica*), Mandarina (*Citrus nobilis*), Manzana rosa (*Eugenia jambos*), Café (*Coffea arabica*), Nance (*Byrsonima crassifolia*), Jocote (*Anacardium occidentale*), Marañón (*Anacardium occidentale*), Paternas, Caimito (*Chrisophillum caimito*) y Cushín.

## **1.3 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA**

Se hace referencia a la división de centros poblados, así como la forma en que están constituidas las autoridades que lo administran. De acuerdo a la investigación de campo realizada en el Municipio la división político-administrativa se compone de la siguiente forma.

### **1.3.1 División política**

En el censo poblacional de 1994, estaba conformado por una aldea, diez caseríos, noventa y siete fincas, once haciendas y dos parajes; cantidades que variaron al censo poblacional del 2002, el cual registró una aldea, diez caseríos, sesenta y tres fincas y un parcelamiento, la variación corresponde a las fincas las cuales disminuyeron y el surgimiento de la parcela.

El Departamento Municipal de Planificación al 2012 identifica y distribuye al Municipio en dos aldeas, veinticinco caseríos, nueve comunidades, cincuenta y nueve fincas, y tres parajes.

En el transcurso de los años 2002 y 2012 hubo variación en la división política debido al incremento de la población por los desmovilizados del municipio de Huehuetenango y repatriados de la frontera con México, se originaron otros centros poblados, tales como: caserío San Ramón, Nuevo Tulate, comunidad San Antonio Buena Vista, y Jesús es el Rey.

La distribución de los centros poblados por categoría ha tenido variaciones según censos 1994 y 2002, y con base a la encuesta del 2012 por lo cual se presenta el cuadro siguiente:

Los centros poblados aumentaron en veintitrés representan un 30% del 2002 al 2012. El crecimiento poblacional es el principal factor que ha influido en la formación de nuevas comunidades.

Según documentos proporcionados por las autoridades municipales, el caserío La Unión adquiere la categoría de aldea, el número de caseríos aumentó a veinticinco, se crean un total de nueve comunidades, que para el año 2002 se registraban como fincas, parcelamientos y parajes.

El caserío San Ramón, Nuevo Tulate y comunidad Jesús es el Rey, no se encuentran registrados legalmente ante la Municipalidad, estos se encuentran en proceso de legalización de tierras, fueron observados en el trabajo de campo.

### **1.3.2 División administrativa**

“Es la forma como se realiza el gobierno del área, ya sea a través de alcaldía, alcaldías auxiliares, mayordomos, alguaciles; la categoría que tiene la Municipalidad o la corporación que administre todos estos aspectos, tiende a cambiar con el transcurrir del tiempo”.<sup>4</sup>

El municipio de Guanagazapa, es una institución autónoma de gobierno, establecida de forma legal, es administrada a través de la Municipalidad, la cual es dirigida por una Corporación Municipal, integrada por el alcalde, síndicos y concejales de conformidad con la ley. Los alcaldes auxiliares son el enlace establecido por la ley, entre las comunidades y la Municipalidad. Cabe señalar que en algunas comunidades no existe alcalde auxiliar por falta de interés e iniciativa dentro de la misma población.

## **1.4 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

Estudió sistemático, integral y periódico que tiene como propósito fundamental conocer la organización administrativa y el funcionamiento Municipal, con la finalidad de detectar las causas y efectos de los problemas administrativos para analizar y proponer alternativas viables de solución que ayuden a la solucionar los mismos.

### **1.4.1 Concejo municipal**

El Gobierno Municipal es ejercido por el Concejo, la estructura actual no ha sufrido variantes en cuanto a la integración, se compone por un alcalde, cuatro concejales y dos síndicos, todos electos en forma popular y directa, para un período de cuatro años.

---

<sup>4</sup> Aguilar Catalán, J.A. 2012 “Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico”, (Pautas para el desarrollo de las regiones, en países que han sido mal administrados).Guatemala, Renacer. 37p

Los miembros del Concejo son responsables por las decisiones que se toman en las sesiones ordinarias y extraordinarias. El alcalde es quien preside las sesiones, es el jefe de la administración municipal, representa legalmente al Municipio.

#### **1.4.2 Alcaldías auxiliares**

De acuerdo al Código Municipal vigente, la Municipalidad cuenta con el apoyo de los alcaldes auxiliares, los cuales se encuentran establecidos en aldeas, caseríos y comunidades, velan por el bienestar social y económico del lugar al que representan y sirven de medio de comunicación o enlace entre autoridades del Municipio y los habitantes. Según información obtenida por la Municipalidad existen treinta y cinco alcaldías auxiliares y estas son representadas por los presidentes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE- y son elegidos por la población.

#### **1.4.3 Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-**

Es la principal instancia de participación ciudadana y de comunicación entre las autoridades municipales y la sociedad civil.

En el año 2012 el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, está conformado por el alcalde municipal, síndicos, concejales, representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES, un representante de: Salud Pública, Policía Nacional Civil, Técnico de Educación, Renap, Conalfa, un delegado de la Iglesia Católica y Evangélica y el juez del Organismo Judicial.

Las funciones de los COMUDE son: promover, facilitar y apoyar a los COCODES del Municipio; organizar y participar de forma activa en las comunidades; y la organización en la identificación de las necesidades, problemas y soluciones más urgentes para el desarrollo integral del Municipio;

promover el proceso de descentralización de la Administración Pública y la coordinación entre las instituciones del Municipio, con el objetivo de fortalecer la autonomía municipal. Existen treinta y cinco Concejos Comunitarios de Desarrollo COCODE, que funcionan como órganos de coordinación.

## **1.5 POBLACIÓN**

Es un conjunto de personas que habitan un área geográfica determinada y es el principal recurso con que cuenta toda la sociedad. Es indispensable el conocimiento de datos estadísticos, que permitan la clasificación de acuerdo a las características básicas e identificar las necesidades y su incidencia dentro de la sociedad.

### **1.5.1 Población total, número de hogares y tasa de crecimiento**

Según datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994, realizado por el Instituto Nacional de Estadística –INE–, la población total del Municipio para ese año era de 8,826 conformando 1,765 hogares.

Para el Censo 2002 ha tenido un crecimiento poblacional de 3,900 habitantes que equivale al 44% en comparación al Censo 1994 y un total de 2,545 hogares.

Para el año 2012, el –INE– tiene proyectada una población de 17,391 habitantes que conformarían 3,438 hogares en donde se ha incrementado en un 36.65% y un 35.01% respectivamente.

Estimación elaborada en base al X Censo Nacional de Población y V de Habitación y del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del año 1,994 y 2,002 respectivamente.

En el siguiente cuadro se presenta los datos de la población según censos y la proyección.

**Cuadro 1**  
**Municipio de Guanagazapa, Departamento de Escuintla**  
**Análisis de la Población por Año en Estudio**  
**Años: 1994, 2002 y 2012**

Descripción	Habitantes 1994	%	Habitantes 2002	%	Habitantes 2012	%
<b>Población por sexo</b>						
Hombres	4,534	51.37	6,578	51.69	9,007	51.80
Mujeres	4,292	48.63	6,148	48.31	8,384	48.20
<b>Total</b>	<b>8,826</b>	<b>100.00</b>	<b>12,726</b>	<b>100.00</b>	<b>17,391</b>	<b>100.00</b>
<b>Población por área</b>						
Urbana	1,661	18.82	2,513	19.75	3,435	19.75
Rural	7,165	81.18	10,213	80.25	13,956	80.25
<b>Total</b>	<b>8,826</b>	<b>100.00</b>	<b>12,726</b>	<b>100.00</b>	<b>17,391</b>	<b>100.00</b>
<b>Población por grupo étnico</b>						
Indígena	323	3.66	2,162	16.99	2,955	16.99
No indígena	8,356	94.67	10,564	83.01	14,436	83.01
Ignorado	147	1.67	0	0.00	0	0.00
<b>Total</b>	<b>8,826</b>	<b>100.00</b>	<b>12,726</b>	<b>100.00</b>	<b>17,391</b>	<b>100.00</b>
<b>Población por edad</b>						
00-06	2,586	29.30	4,092	32.16	5,593	32.16
07-14	2,156	24.43	3,194	25.10	4,365	25.10
15-64	3,734	42.31	4,410	34.65	6,026	34.65
65-mas	350	3.96	1,030	8.09	1,407	8.09
<b>Total</b>	<b>8,826</b>	<b>100.00</b>	<b>12,726</b>	<b>100.00</b>	<b>17,391</b>	<b>100.00</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X y XI Censo Nacional de Población; V y VI de Habitación año 1994 y 2002 del Instituto Nacional de Estadísticas -INE- e investigación de campo, primer semestre 2012.

La información presentada en el cuadro anterior se analiza en el numeral siguiente:

### **1.5.2 Población por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica**

Al realizar la comparación entre los censos, la población masculina es mayor, en un 3% constante entre los años 1994, 2002 y 2012. Según la proyección del – INE- 2012 se integra por 9,007 hombres y 8,384 mujeres, lo cual determina el involucramiento de ambos géneros en la actividad socioeconómica dentro del Municipio.

La mayor parte de la población está comprendida entre 0 a 14 años debido a que las familias son numerosas y los niños se encuentran en etapa de crecimiento y formación escolar sumando un 53.73% en 1994 la misma tendencia se puede observar para el año 2002 aumentando un 3.53%.

En el Municipio la población que predomina es la no indígena, en su mayoría se ubica en el área rural. Según el censo 2002 la población indígena aumentó en un 13.33%, originado por gente que llegó de aldeas de Huehuetenango a fincas del Municipio según lo pactado en los Acuerdos de Paz del año 1996.

En el municipio la mayor parte de la población de laño 1994 se concentraba en el área rural, con relación al censo 2002 el 19.75% lo conforma el área urbana y el 80.25% el área rural teniendo una leve variación, lo que demuestra las diferencias entre el campo y casco urbano son permanentes.

De acuerdo a la proyección 2012 se mantiene la distribución por área geográfica, debido a que no existen suficientes fuentes de empleo y medios económicos para realizar movilización.

### **1.5.3 Densidad poblacional**

La proporción de habitantes por kilómetro cuadrado aumentó en el transcurso de los años debido al crecimiento poblacional. Los recursos naturales sufren mayor impacto y se agotan en mayor proporción.

La extensión del Municipio es de 220 Kilómetros cuadrados y se estableció las densidades poblacionales que se muestran en el cuadro siguiente.

**Cuadro 2**  
**Municipio de Guanagazapa, Departamento de Escuintla**  
**Densidad Poblacional**  
**Años: 1994, 2002 y 2012**

<b>Descripción</b>	<b>Censo 1994</b>	<b>Censo 2002</b>	<b>Proyección 2012</b>
República de Guatemala	76	103	138
Departamento de Escuintla	83	124	165
Municipio de Guanagazapa	40	58	79

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación año 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación año 2002 del Instituto Nacional de Estadísticas -INE- y Proyecciones INE 2012 e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2012.

Según se puede observar se ha duplicado los habitantes por Km de 40 en el año 1994 a 79 en el año 2012, por el asentamiento de comunidades de retornados del conflicto armado interno y de desplazados por compra de fincas por el gobierno.

Comparado con la densidad poblacional a nivel nacional (138 habitantes por Km<sup>2</sup> en 2012) y departamental (99 habitantes por Km<sup>2</sup> en 2002), el Municipio se ubica entre los que presentan una baja tasa de densidad poblacional.

#### **1.5.4 Población económicamente activa -PEA-**

Este segmento de la población está definido por todas aquellas personas de siete años en adelante, que durante el período de referencia censal, ejercieron una ocupación o la buscan activamente, y la integran los ocupados (personas que trabajaron o tienen trabajo), los desocupados (buscaron trabajo o ya trabajaron antes) y los que buscaron trabajo por primera vez, según definición del -INE-. A continuación se presenta el cuadro de la -PEA- según censos y proyecciones:

**Cuadro 3**  
**Municipio de Guanagazapa, Departamento de Escuintla**  
**Población Económicamente Activa**  
**Años: 1994, 2002 y 2012**

Descripción	1994		2002		Proyección 2012	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
<b>Por género</b>						
Hombres	2,266	96.06	2,925	89.61	3,997	89.61
Mujeres	93	3.94	339	10.39	463	10.39
<b>Total</b>	<b>2,359</b>	<b>100.00</b>	<b>3,264</b>	<b>100.00</b>	<b>4,460</b>	<b>100.00</b>
<b>Por área</b>						
Urbana	362	15.35	957	29.32	758	29.32
Rural	1,997	84.65	2,307	70.68	3,702	70.68
<b>Total</b>	<b>2,359</b>	<b>100.00</b>	<b>3,264</b>	<b>100.00</b>	<b>4,460</b>	<b>100.00</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X y XI Censo Nacional de Población; V y VI de Habitación año 1994 y 2002 del Instituto Nacional de Estadísticas -INE- e investigación de campo, primer semestre 2012.

La -PEA- total de la población del Municipio según censo 1994 representa el 27% activa, en el 2002 hubo una leve baja al 26% siempre predomina la del género masculino, en la investigación de campo año 2012 se estima la misma tendencia. En el transcurso inter-censal no se aplicaron políticas de gobierno que generaran fuentes de trabajo.

El área rural disminuyó 13.97%, se refleja por la migración de las personas al área urbana en busca de empleo y mejores ingresos aumentando su nivel de vida. La falta de políticas gubernamentales para generación de empleo han sido débiles esto sumado a la crisis financiera internacional, precio inestable del petróleo y el crecimiento poblacional ha obligado a los emigrantes regresar al lugar de origen y emplearse en la agricultura en época de cosecha y luego desplazarse hacia fincas cañeras.

### **1.5.5 Migración**

“Es el desplazamiento, con cambio de residencia desde un lugar de origen a un lugar de destino o de llegada, que implica atravesar los límites de una división político-administrativa, ya sea de un país a otro o de un municipio a otro, dentro de un mismo país”.<sup>5</sup>

- **Inmigración**

Según el censo de población 2002 se observó un incremento de 3.5%, a raíz de la llegada de habitantes de otros lugares a radicarse en el Municipio. Algunas fincas son utilizadas para la reubicación de comunidades enteras, después de la Firma de los Acuerdos de Paz, existen comunidades de retornados por el conflicto armado interno y comunidades de desmovilizados. Según encuesta se estableció que el 24% de la población se trasladó al Municipio, en su mayoría del departamento de Huehuetenango. En la parte sur se encuentran concentradas fincas de producción de caña lo que hace que se de inmigración temporal de jornaleros durante los meses de noviembre a febrero.

- **Emigración**

La demanda de trabajo es mayor a la oferta del Municipio, lo que provoca una emigración interna a las fincas cercanas para buscar empleo y sostener a su familia, el 54% de la población se emplea temporalmente como jornaleros en las fincas. Así mismo, emigración relacionada con la época de corte de café en fincas ubicadas en los municipios de Palín, San Vicente Pacaya y otros del departamento de Santa Rosa, entre marzo y octubre. La emigración es mayor en la población masculina que la femenina, por cuestiones culturales, regularmente viajan de forma irregular y los riesgos para las mujeres son mayores.

---

<sup>5</sup> INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – INE – X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994. Guatemala, 325 páginas.

### 1.5.6 Vivienda

Respecto a las condiciones de vivienda se analizó la tenencia y sus diferentes categorías, también se hace una reseña de los principales materiales utilizados para la construcción de paredes exteriores, techo y piso.

A continuación se muestra el detalle de las categorías de tenencia de vivienda dentro del Municipio:

**Cuadro 4**  
**Municipio de Guanagazapa, Departamento de Escuintla**  
**Características de la Tenencia de Vivienda**  
**Años: 2002 y 2012**

Descripción	Censo 1994		Censo 2002		Encuesta 2012	
	Vivienda	%	Vivienda	%	Vivienda	%
Propia	1,397	67.13	1,475	59.02	394	67.47
Alquilada	317	15.22	150	6.00	88	15.07
Prestada	130	6.23	857	34.29	36	6.16
Familiar	238	11.42	17	0.68	66	11.30
<b>Total</b>	<b>2,082</b>	<b>100.00</b>	<b>2,499</b>	<b>100.00</b>	<b>584</b>	<b>100.00</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadísticas-INE- e investigación de campo, primer semestre 2012

La encuesta realizada revela que la categoría que predomina es la vivienda propia, consecuencia del crecimiento poblacional en la última década. Las viviendas alquiladas en el área urbana aumentaron en 9.07%, por facilidad de acceso a los servicios básicos. Las viviendas prestadas a encargados de guardianía varia debido a que los propietarios prefirieron alquilarlas y generar un ingreso a través de la renta; la familiar obtuvo un incremento en la encuesta 2012 respecto a 1994 donde ahora habitan familias numerosas que generan hacinamiento en la vivienda.

A continuación se presentan las características de la vivienda dentro del Municipio:

**Cuadro 5**  
**Municipio de Guanagazapa, Departamento de Escuintla**  
**Características de la Vivienda**  
**Años: 1994, 2002 y 2012**

Descripción	Censo 1994		Censo 2002		Encuesta 2012	
	Vivienda	%	Vivienda	%	Vivienda	%
<b>En pared</b>						
Ladrillo	92	4.42	19	0.62	13	2.23
Block	589	28.27	1,556	50.58	332	56.85
Concreto	46	2.22	42	1.36	0	0.00
Adobe	621	29.84	91	2.96	17	2.91
Madera	340	16.32	915	29.75	196	33.56
Lámina metálica	32	1.53	88	2.86	0	0.00
Bajareque	100	4.80	35	1.14	15	2.57
Lepa o caña	224	10.77	301	9.79	11	1.88
Otros materiales	38	1.82	29	0.94	0	0.00
<b>Total</b>	<b>2,082</b>	<b>100.00</b>	<b>3,076</b>	<b>100.00</b>	<b>584</b>	<b>100.00</b>
<b>En techo</b>						
Terraza	177	8.52	10	0.33	17	2.91
Lámina metálica	1,214	58.30	2,967	96.45	557	95.38
Asbesto cemento	41	1.98	29	0.94	0	0.00
Teja	369	17.71	25	0.81	4	0.68
Paja o palma	256	12.28	11	0.36	6	1.03
Otros materiales	25	1.21	34	1.11	0	0.00
<b>Total</b>	<b>2,082</b>	<b>100.00</b>	<b>3,076</b>	<b>100.00</b>	<b>584</b>	<b>100.00</b>
<b>En piso</b>						
Ladrillo cerámico	0	0.00	32	1.04	10	1.71
Ladrillo cemento	571	20.39	286	9.30	0	0.00
Ladrillo barro	35	1.24	7	0.23	0	0.00
Torta cemento	761	27.14	1,169	38.00	351	60.11
Madera	21	0.76	20	0.65	0	0.00
Tierra	1,414	50.47	904	29.39	206	35.27
Otros materiales	0	0.00	658	21.39	17	2.91
<b>Total</b>	<b>2,082</b>	<b>100.00</b>	<b>3,076</b>	<b>100.00</b>	<b>584</b>	<b>100.00</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadísticas-INE- e investigación de campo, primer semestre 2012.

Si comparamos el censo 2002 y encuesta 2012, no han variado los porcentajes de las estructuras de viviendas, techo y piso, sigue predominando la construcción de block, techo de lámina metálica y piso de cemento.

### 1.5.7 Ocupación y salarios

Dentro del Municipio existen variadas formas de ocupación laboral predominando la agricultura y el salario percibido es menor al mínimo establecido de Q.68.00 diarios.

A continuación la descripción de las actividades productivas:

**Cuadro 6**  
**Municipio de Guanagazapa, Departamento de Escuintla**  
**Actividades Productivas Según Generación de Empleo**  
**Año 2012**

<b>Actividades</b>	<b>Generación de empleo</b>	<b>%</b>
Agrícola	1328	54.49
Pecuaría	794	32.59
Artesanal	26	1.07
Comercio	245	10.05
Servicio	44	1.81
<b>Totales</b>	<b>2437</b>	<b>100</b>

Fuente: investigación de campo, primer semestre 2012.

La actividad agrícola es la que más absorbe y genera fuente de empleo, explicable porque a temprana edad se involucra niños a trabajos de campo; las amas de casas se dedican a la actividad pecuaría, común en buena parte de la población sin salir del lugar, se destina para autoconsumo y otra parte se vende. En el área urbana las familias se dedican a la agricultura, comercio y servicios, El comercio emplea pobladores en negocios integrados por la familia, tiendas, abarroterías, comedores y otras actividades que no son significativas.

### 1.5.8 Niveles de ingreso

Los niveles de ingresos están en función a las actividades que realice la población, en el caso del Municipio las actividades más relevantes son: la agrícola, pecuaria, artesanal, comercio y servicios.

A continuación se presenta el nivel de ingresos que perciben los hogares:

**Cuadro 7**  
**Municipio de Guanagazapa, Departamento de Escuintla**  
**Niveles de Ingreso Mensual por Hogares**  
**Año 2012**

Nivel de ingresos Q.			Número de Hogares Encuesta 2012		%
De	1	A	450	60	10.27
De	451	A	800	126	21.58
De	801	A	1,350.00	143	24.49
De	1,351.00	A	1,800.00	97	16.61
De	1,801.00	A	2,250.00	76	13.01
De	2,251.00	A	2,700.00	32	5.48
De	2,701.00	A	3,150.00	18	3.08
Más de	3,151.00			32	5.48
<b>Total</b>				<b>584</b>	<b>100</b>

Fuente: investigación de campo grupo EPS, primer semestre 2012.

La mayoría de la población 87%, su ingreso es menor al salario mínimo, utilizando gran parte de su producción agrícola y pecuaria sea para autoconsumo y el trabajo asalariado por día no goza de prestaciones laborales de ley.

### 1.5.9 Pobreza

La mala distribución y concentración de la riqueza en pocas manos ha marcado la historia en Guatemala y del Municipio. Guanagazapa es el municipio de Escuintla con mayores porcentajes de pobreza, según encuesta realizada, el 16% vive en pobreza extrema, el 70% en pobreza y solo el 14% logra satisfacer sus necesidades básicas.

### **1.5.10 Desnutrición**

El bajo ingreso económico y la situación de pobreza afecta la seguridad alimentaria dentro de las poblaciones rurales del Municipio, entre las causas más frecuentes figuran la desnutrición de la madre y el corto espaciamiento entre embarazos debido a una falta de planificación familiar, bajo nivel de escolaridad, práctica inadecuada de la lactancia materna y la insuficiente alimentación complementaria.

Según datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social los casos reportados de desnutrición crónica han disminuido de 48 en el año 2010, a 15 en el año 2011 y en base al seguimiento de los promotores de salud no se han reportado casos en el 2012.

### **1.5.11 Empleo y subempleo**

El empleo lo constituye las personas que están ocupadas laboralmente con una paga recurrente y el sub-empleo son todas aquellas personas que su trabajo lo hacen temporalmente o no formal.

El 38% de la población es absorbido por el sector formal distribuido en una serie de negocios con una estructura establecida, siendo el 85% eminentemente agrícola, y el otro 15% entre manufactura, construcción y servicios.

El impacto del subempleo visible es mucho más significativo que el del desempleo. el de subsistencia agrícola, que es el más representativo en cuanto a generación del ingreso familiar, cuya cosecha se destina al autoconsumo y en mínima parte a la venta; y el informal donde se estima que un 62% de la –PEA– del Municipio participa a través de negocios o actividades que no aportan ningún tipo de impuesto o arbitrio municipal, que opera sin autorización ni licencia.

## **1.6 USO Y TENENCIA DE LA TIERRA**

Son aspectos concernientes al uso, la cantidad y distribución de las tierras que posee el Municipio. La tierra es el medio más importante de producción ya que se utiliza en la actividad agrícola.

Se refiere al uso y aprovechamiento que realiza el ser humano de la tierra que posee, los datos obtenidos del Municipio indican que la mayor parte de las personas utilizan la tierra que poseen para realizar actividades agrícolas

La tenencia de la tierra, es un problema que se ha vivido desde la época de la colonia, donde los terratenientes eran los únicos propietarios de grandes extensiones. El municipio de Guanagazapa, no es la excepción ya que los terrenos de gran extensión se encuentran concentrados en pocas manos.

### **1.6.1 Uso actual y potencial de la tierra**

Es la forma de utilización de los suelos destinados para la agricultura, bosque o pasto. Las tierras del Municipio son adecuadas para cualquier clase de cultivo al poseer terrenos y clima apropiados.

La mayor parte de las extensiones de tierra del Municipio son utilizadas para pastos y producción agrícola, concentrándose en la producción de ganado bovino y el cultivo de Caña de azúcar en la parte sur de este.

En el siguiente cuadro se analizan las diferentes formas de uso que se le dan a los suelos.

**Cuadro 8**  
**Municipio de Guanagazapa, Departamento de Escuintla**  
**Uso de la Tierra**  
**Años: 1979, 2003 y 2012**

Uso de la tierra	Número de fincas	%	Superficie en Mz.	%
<b>Censo 1979</b>				
Cultivos anuales o temporales	640	63	5,733	10
Cultivos permanentes y semipermanentes	199	20	4,099	7
Pastos	96	9	40,405	68
Bosques y montes	78	8	6,828	12
Otras formas	2	0	1,524	3
<b>Totales</b>	<b>1,015</b>	<b>100</b>	<b>58,589</b>	<b>100</b>
<b>Censo 2003</b>				
Cultivos anuales o temporales	484	69	4,993	14
Cultivos permanentes y semipermanentes	94	13	6,962	20
Pastos	88	12	20,736	59
Bosques y montes	40	6	2,399	7
<b>Totales</b>	<b>706</b>	<b>100</b>	<b>35,089</b>	<b>100</b>
<b>Encuesta 2012</b>				
Cultivos anuales o temporales	434	74	2,100	6
Cultivos permanentes y semipermanentes	88	15	3,032	9
Pastos	50	9	28,624	82
Bosques y montes	12	2	1,000	3
<b>Totales</b>	<b>584</b>	<b>100</b>	<b>34,756</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, con base a datos del III Censo Nacional Agropecuario 1979 y VI Censo Agropecuario 2003 del Instituto Nacional de Estadística –INE–, e investigación de campo, primer semestre 2012.

Según los censos agropecuarios de 1979, 2003 la mayor cantidad de tierra es utilizada para pastos, aunque se refleja una disminución entre dichos años y poca superficie de la tierra para cultivos anuales, permanentes, bosques y pastos; en comparación con la encuesta realizada predomina la utilización de tierra para pastos con un 82%, cultivos anuales temporales 6%, cultivos permanentes 9% respectivamente.

### 1.6.2 Tenencia de la tierra

El régimen de tenencia de la tierra incide en el desarrollo económico de los hogares ya que es fuente de producción de bienes y servicios, el siguiente cuadro integra la distribución de la tenencia de la tierra dentro del Municipio.

**Cuadro 9**  
**Municipio de Guanagazapa, Departamento de Escuintla**  
**Tenencia de la Tierra**  
**Años: 1979, 2003 y 2012**

<b>Formas de tenencia de la tierra</b>	<b>No. de fincas</b>	<b>%</b>	<b>Superficie en manzanas</b>	<b>%</b>
<b>Censo 1979</b>				
Propia	833	82	57,623	98
Arrendada	182	18	965	2
<b>Totales</b>	<b>1,015</b>	<b>100</b>	<b>58,588</b>	<b>100</b>
<b>Censo 2003</b>				
Propia	485	69	32,644	93
Arrendada	145	21	2,313	7
Colonato	22	3	34	0
Usufructo	46	6	72	0
Ocupado	6	1	10	0
Otras formas	2	0	16	0
<b>Totales</b>	<b>706</b>	<b>100</b>	<b>35,089</b>	<b>100</b>
<b>Encuesta 2012</b>				
Propia	494	85	31,376	90
Arrendada	84	14	3,347	10
Colonato	3	1	14	0
Comunal	1	0	9	0
Otras formas	2	0	10	0
<b>Totales</b>	<b>584</b>	<b>100</b>	<b>34,756</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, con base a datos del III Censo Nacional Agropecuario 1979 y VI Censo Agropecuario 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2012.

Al comparar los últimos dos censos agropecuarios, se evidencia que el régimen de tenencia de la tierra, predominan las tierras propias y los datos según encuesta lo confirman ya que no hay variaciones significativas.

### 1.6.3 Concentración de la tierra

Los datos obtenidos del INE en los censos de 1979, 2003 y encuesta 2012 establecen la concentración de la tierra en los diferentes estratos que se muestran a continuación.

**Cuadro 10**  
**Municipio de Guanagazapa, Departamento de Escuintla**  
**Concentración de la Tierra**  
**Años: 1979, 2003 y 2012**

	Tamaño de Fincas	No. de fincas	%	Superficie (manzanas) cantidad	Acumulación porcentual		Productos		
					%	Fincas Xi	Superficie Yi	Xi (Yi+1)	Yi(Xi+1)
<b>Censo 1979</b>	Microfincas	234	23	116	0	23	0	0	
	Subfamiliares	606	60	1,162	2	83	2	46	
	Familiares	56	5	1,498	3	88	5	415	
	Multifamiliares Med.	111	11	33,986	58	99	63	5,544	
	Multifamiliares Gran.	8	1	21,826	37	100	100	9,900	
	<b>Totales</b>	<b>1,015</b>	<b>100</b>	<b>58,588</b>	<b>100</b>			<b>15,905</b>	<b>6,971</b>
<b>Censo 2003</b>	Microfincas	184	26	72	0	26	0	0	
	Subfamiliares	359	51	992	3	77	3	78	
	Familiares	67	10	1,409	4	87	7	539	
	Multifamiliares Med.	81	11	14,060	40	98	47	4,089	
	Multifamiliares Gran.	15	2	18,556	53	100	100	9,800	
	<b>Totales</b>	<b>706</b>	<b>100</b>	<b>35,089</b>	<b>100</b>			<b>14,506</b>	<b>5,647</b>
<b>Encuesta 2012</b>									
<b>Encuesta 2012</b>	Microfincas	434	74	264	1	74	1	0	0
	Subfamiliares	88	15	109	0	89	1	74	89
	Familiares	3	1	75	0	90	1	89	90
	Multifamiliares Med.	47	8	17,698	51	98	52	4,680	98
	Multifamiliares Gran.	12	2	16,610	48	100	100	9,800	5,200
	<b>Totales</b>	<b>584</b>	<b>100</b>	<b>34,756</b>	<b>100</b>			<b>14,643</b>	<b>5,477</b>

Fuente: elaboración, propia, con base a datos del III Censo Nacional Agropecuario 1979 y VI Censo Agropecuario 2003 del Instituto Nacional de Estadística –INE–, e investigación de campo, Primer Semestre 2012.

La investigación de campo revela el predominio de los minifundios (microfincas). Al comparar con las cifras de los censos agropecuarios de 1979 y 2003 se mantiene la tendencia de concentración de grandes extensiones de tierra en pocas manos, sin embargo se observa una disminución de tierra como medio de producción, se caracteriza porque las grandes extensiones las poseen las fincas de tipo multifamiliar, fenómeno que se conoce como la concentración de la riqueza. La falta de este medio de producción es la principal causa para que la mayoría de fincas se dediquen a cultivos temporales para autoconsumo.

## 1.7 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Las actividades productivas se dividen en agrícolas, pecuarias, artesanales, comercio y servicios. Son aquellas que influyen directamente en la economía del Municipio, las cuales se detallan a continuación.

### 1.7.1 Resumen de las actividades productivas

Para determinar la participación de cada actividad existente, se efectuó un análisis en función del valor de la producción de las actividades. Lo cual se describe en el cuadro siguiente.

**Cuadro 11**  
**Municipio de Guanagazapa, Departamento de Escuintla**  
**Resumen de las Actividades Productivas**  
**Año 2012**

<b>Actividades</b>	<b>Generación de empleo</b>	<b>%</b>	<b>Valor de la producción Q.</b>	<b>%</b>
Agrícola	1,351	54.90	28,137,890.00	45.76
Pecuaria	795	32.30	31,507,840.00	51.25
Artesanal	26	1.06	1,836,900.00	2.99
Comercio	245	9.96	0.00	0.00
Servicio	44	1.79	0.00	0.00
<b>Totales</b>	<b>2,461</b>	<b>100.00</b>	<b>61,482,630.00</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Investigación de campo, primer semestre 2012.

La actividad principal del Municipio es pecuaria, seguida de la actividad agrícola, con una menor representación se tiene la actividad artesanal, comercio y servicios los cuales también son de mucha importancia para la generación de ingresos y ofrecer oportunidades de empleo para la población.

### **1.7.2 Actividad agrícola**

Esta actividad es predominante en el Municipio y es la de mayor oportunidades de empleo ofrece a la población, tanto formal e informal.

Según datos encuestados, las actividades agrícolas que mayor generación de empleo dan, Maíz 49% y Frijol 21% gran parte de este para el autoconsumo familiar, Caña de Azúcar 19% y café 9% generando únicamente empleo temporal.

Los cultivos de mango, piña, arroz, naranja y limón ocupan un bajo porcentaje dentro del volumen de la producción agrícola, sin embargo son importantes debido a que contribuyen a la economía.

### **1.7.3 Producción pecuaria**

Entre las principales actividades pecuarias se identificaron: crianza y engorde de ganado bovino, porcino, avícola, apicultura y acuicultura.

La principal actividad es la crianza y engorde de ganado bovino con 49%. La actividad aviar representa un 48% en el volumen de la producción, es importante mencionar que dentro del Municipio se encuentra una pollera que pertenece a una de las corporaciones de mayor importancia para el país dedicadas a la crianza y comercialización de pollo a nivel nacional, la cual ofrece oportunidades de empleo para la población, en donde el total de su producción lo traslada a otras empresas de la misma compañía ubicadas en la Capital.

Los pequeños productores dedicados a la crianza de animales de patio, aves de engorde y ganado porcino, lo utilizan para autoconsumo y en algunas ocasiones únicamente venden el excedente como fuentes de ingreso.

En la Aldea La Unión y Finca las Marias en donde se tiene acceso a fuentes acuíferas existe producción de pez tilapia, la cual es factible debido al aprovechamiento de los recursos naturales con que se cuenta.

#### **1.7.4 Producción artesanal**

Actividad productiva que menos ingresos genera en el Municipio, aportando el 4%, sin embargo, son pocas las unidades familiares que se dedican a esta actividad.

Las panaderías las cuales ocupan un 73% del total, siendo los pequeños artesanos las personas que por costumbre y como medio de subsistencia se dedican a esta, que genera oportunidades de empleo y aporta a la economía del lugar.

Las producción en carpinterías, herrería, tejidos típicos y lácteos tienen un menor porcentaje de participación, esto se debe al poco recurso económico con que cuenta la población y la falta de apoyo para el desarrollo de dichas actividades.

#### **1.7.5 Actividad comercial y servicios**

En esta actividad se integran las unidades económicas dedicadas a la compra y venta de productos, estos comercios en su mayor parte están integrados por empresas familiares.

La mayor parte de las actividades dedicadas al comercio están constituidas por tiendas 46%, las cuales son surtidas con productos básicos, esto se debe a la

necesidad de la población de abastecerse de productos de consumo diario, otras actividades con menor participación son restaurantes, tortillerías, comedores, pollerías, misceláneas, ferreterías, cantinas, farmacias, venta de repuestos, cevicheras, librerías, zapaterías, venta de ropa.

En cuanto a los servicios, los principales establecimientos que participan en la economía por su importancia están molino de nixtamal, servicios de transporte, hospedaje, servicio de cable, carpinterías, dentistas, servifiestas, servicio de internet, taller de mecánica, peluquería, taller de electrónica, pinchazo, herrería.

## **1.8 INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

Los diferentes servicios que dispone el Municipio, para la satisfacción de las necesidades y contribuye a mejorar la calidad de vida de cada uno de sus habitantes, promueve el aprovechamiento de las actividades productivas y genera desarrollo socioeconómico.

### **1.8.1 Educación**

En el Municipio existe atención educativa para los niveles pre-primaria, primaria, nivel medio básico y diversificado. Esta atención en su mayor parte la brinda el Ministerio de Educación -MINEDUC-, también instituciones educativas privadas e instituciones educativas por cooperativa. Los estudiantes que buscan un grado académico superior se ven en la necesidad de realizar los estudios en la Cabecera Departamental de Escuintla.

El municipio cuenta con 25 escuelas de pre-primaria, 34 de primaria, 13 de ciclo básico y 3 de diversificado, dispersas por todas las áreas pobladas del Municipio. Según observación el 90% de los centros educativos se encuentra en óptimas condiciones, el 8% en condiciones regulares y el 2% en malas

condiciones. Las instalaciones cuentan con cocina, áreas deportivas y servicios sanitarios en su mayoría.

El nivel educativo de mayor representatividad en la inscripción de alumnos para el año 2012 es el nivel primario con el 65% del total de alumnos inscritos, seguido del nivel medio básico con el 17% y el nivel preprimaria con el 16%. El nivel que menor porcentaje refleja es diversificado con el 3%.

La Municipalidad contribuye pagando el sueldo de los maestros, de las diferentes comunidades, que no tiene cobertura el Ministerio de Educación.

### **1.8.2 Salud**

En el Municipio existe una red de servicios organizadas funcionalmente en dos niveles de atención, los cuales están definidos por la capacidad resolutive de los mismos.

Se cuenta con un Centro de Atención Médica Permanente -CAP- ubicado en el Casco Urbano en buenas condiciones, brinda atención medica las 24 horas, cubre partos no complicados, estabilización y referencias de urgencias, se tiene habilitada una ambulancia para el transporte de los pacientes que ameriten traslado al Hospital Nacional de Escuintla.

Además se cuenta con un puesto salud ubicado en la aldea la Unión en malas condiciones, y para las demás poblaciones existen centros de convergencia en regulares condiciones, ubicados estratégicamente dentro del territorio del Municipio, mismos que están ubicados en casas o locales de la comunidad y son atendidos por personal de salud que visitan mensualmente las comunidades.

Según datos en el Municipio por las instituciones de salud, indica que para el año 2010 la cobertura fue de 68% y para el año 2011 el 67%, lo que refleja una tendencia de cobertura estable para la población.

### **1.8.3 Agua**

Es un servicio básico vital para la población. La cobertura de agua con servicio, se refiere a la cantidad de hogares que tienen acceso a este por medio de agua entubada.

La cobertura actual es de 84% en el año 2012, este servicio básico ha ido en aumento, por los programas de inversión que se han ejecutado, ya que en el año 2002 era de un 52%, las poblaciones que no tienen agua entubada se abastecen de chorros comunales y de nacimientos de agua cercanos.

### **1.8.4 Drenajes y alcantarillado**

Actualmente en el Municipio existe una red de drenajes a nivel urbano, su cobertura ha venido en aumento ya que en el año 2002 era de 11% y actualmente es del 40%, con respecto al total de hogares con un aumento del 29%. En la mayoría de hogares del área rural cuentan con pozo ciego o descargas de estos a los ríos o veredas, provocando contaminación.

El Municipio no cuenta con alcantarillado para aguas fluviales, estas aguas van a dar a los ríos cercanos a las poblaciones.

### **1.8.5 Energía eléctrica**

La energía eléctrica es uno de los servicios básicos importantes e indispensables en la vida cotidiana de las familias y ayuda al desarrollo de las mismas. El servicio de distribución de energía eléctrica es proporcionado por la Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A. –EEGSA–. La cobertura de energía ha sido lenta, ya que en el año 1994 fue del 32%, 2002 del 44% y actualmente es

del 53%, aún siguen sin energía eléctrica las poblaciones más pobres que no pueden pagar los costes altos por conexión, igualmente la Municipalidad no ha tenido los recursos para proveerles de esta.

Dentro del Municipio se cuenta con sub estación de generación de energía eléctrica de nombre Aguacapa, propiedad del Inde.

#### **1.8.6 Letrinización**

Se conoce como una fosa excavada en el suelo y cubierta con madera o plancha de concreto, donde realizan sus necesidades biológicas los seres humanos, según el censo de 2002 la cobertura en el Municipio representaba el 52% del total de los hogares. Según la encuesta se determinó que los hogares que cuentan con el servicio representan 63%, lo que indica un aumentó en este servicio.

Los hogares que no cuentan con letrinas, realizan sus necesidades al aire libre, sembrados y ríos, entre otros. Lo que repercute en riesgos de contaminación y enfermedades.

#### **1.8.7 Sistema de recolección de basura**

No existe un servicio adecuado para la recolección de basura, se cuenta con un vehículo recolector que funciona únicamente en el casco urbano de la cabecera del Municipio, sin embargo en la mayoría de comunidades los pobladores queman o tiran la basura a los barrancos y ríos, lo que ocasiona contaminación al medio ambiente.

#### **1.8.8 Tratamiento de desechos sólidos**

Existe un basurero municipal, el cual es un botadero a cielo abierto, y se encuentra ubicado en un predio de la colonia Agustín Juárez, el cual no cuenta

con tratamiento, ya que únicamente la entierran, se comprobó en la investigación de campo que los habitantes del área rural que equivale al 81% de la población, botan los desechos orgánicos y quema los inorgánicos.

#### **1.8.9 Cementerio**

Existen seis cementerios para cubrir la totalidad de los centros poblados, se encuentran ubicados en la Cabecera Municipal, aldeas la Unión, y Brito, caserío San Vicente de Paul Nuevo Todos Santos y comunidad San Antonio Buena Vista.

#### **1.8.10 Puentes**

Forman parte de la infraestructura necesaria, para facilitar la comunicación entre los diferentes poblados sobre terreno difícil de transitar si no los hay.

En el ingreso al Municipio por la carretera interamericana CA-2, se localiza el puente Metapa y Los Tubones que se encuentran en buenas condiciones según inspección del grupo, siguiendo la misma ruta en la entrada a la comunidad San Antonio Buena Vista está el puente con el mismo nombre, el cual está dañado en su estructura desde la tormenta Agatha, utilizándose un puente bailey.

Así mismo se encuentran otros puentes: el Michatoya, Las Iguanas, Asuchio, las Marías y María Linda, estos son transitables en todo tiempo. Otros que ya no existen dañados por los inviernos pasados son los de Finca Venecia, Finca San Ramón, Finca Brasil, Finca Nuevo Tulate.

#### **1.8.11 Telecomunicaciones**

Este servicio es básico para poder comunicarse entre las poblaciones del Municipio y el exterior de este. En el caso de las telecomunicaciones solo existen empresas privadas, que prestan dicho servicio (Tigo, Movistar y Claro).

### **1.8.12 Transporte**

La población cuenta con servicio extraurbano de buses, cubre la ruta desde el Municipio hacia la cabecera departamental y viceversa, también hacia la comunidad de Venecia, en el área urbana y rural se utilizan diferentes medios de transporte, como pick-up, camiones, animales de carga y motocicletas.

## **1.9 SITUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

A través de la observación se identificaron riesgos y vulnerabilidades en que se encuentra la población, y estas amenazan la situación del medio ambiente en el Municipio.

Entre los riesgos naturales, debido a la topografía del Municipio se identificaron los siguientes:

- Derrumbes y deslizamientos en las comunidades Nuevo Todos Santos y La Nueva Bendición
- Desbordamiento de ríos e inundaciones, en las poblaciones cercanas a ríos como lo son Aldea Brito, caseríos Cinco Palos, Las Flores, María Linda, El Galán, San Vicente Paul, Lotificación Santa Fe y el Manantial.
- Vientos fuertes en los meses de Noviembre a Marzo en las poblaciones de Nuevo Todos Santos, La Nueva Bendición, El tarral, Victoria por la Paz, San Rafael y la Unión.

Los socio-naturales que se observaron dentro del Municipio están:

- Sequias ocasionadas por la deforestación y cambios climáticos, dañando las cosechas.
- Incendios forestales por la quema de rosas provocando pérdidas humanas y cosechas en la aldea Brito y caserío las Marias.

- Plagas afectando a la población y sus cosechas en los caseríos El Sillón, La Bendición y Victoria por la Paz.
- Falta de drenajes y letrización en todos los caseríos del Municipio.

Entre los antrópicos se detectaron los siguientes:

- La mala planificación municipal hace que población desvíe drenajes, lave ropa y vierta desechos químicos utilizados en las fincas, en la mayoría de ríos que tiene el Municipio, lo que provoca la contaminación del agua.
- Deforestación debido a que la leña es un bien utilizado para cocinar, dentro de la mayoría de la población.
- Migraciones de nuevas comunidades asentadas en el Municipio como lo son Nuevo Tulate y San Ramón, ya que carecen de servicios básicos y oportunidades de empleo.

Todos estos afectan en mayor proporción a las áreas rurales y pobres del Municipio, ya que afectan sus recursos naturales y socioeconómicos.

## **CAPÍTULO II**

### **SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL**

Describe la situación financiera de la Municipalidad de Guanagazapa, del departamento de Escuintla, con el objetivo de conocer el apropiado desempeño de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal en la formulación, ejecución y liquidación del presupuesto, control ingresos y egresos de tesorería, préstamos y donaciones, plan de arbitrios y tasas, control de contribuyentes, compras y contrataciones y las fuentes de financiamiento municipal, a través del Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal y sus aplicaciones como herramienta para la administración de los recursos financieros, con lo cual se busca contribuir al desarrollo y mejora de la gestión municipal.

#### **2.1 SISTEMA FINANCIERO**

El Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal (SIAF-MUNI), es el que permite llevar de manera automatizada la planeación, ejecución y liquidación del presupuesto municipal, además, genera y divulga los informes financieros de manera oportuna y confiable para transparentar la administración de los recursos municipales.

##### **2.1.1 Presupuesto**

Es la estimación de todos los ingresos a obtener y los gastos a realizarse por parte de las municipalidades, debe realizarse de forma escrita y planificada durante el ejercicio fiscal del presupuesto, según lo establece el artículo 237 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

Este sirve de instrumento en el ejercicio municipal los cuales se detallan a continuación:

- **Instrumento de política municipal;** es la expresión financiera de las decisiones tomadas por el Concejo Municipal, encaminadas a buscar el bien común de los habitantes del Municipio.
- **Instrumento de planificación;** permite programar adecuadamente la obtención y utilización de los recursos, en función de las necesidades priorizadas y demandas comunitarias.
- **Instrumento de administración;** es el que hace de la municipalidad durante el ejercicio fiscal.
- **Instrumento de control;** exige la realización de acciones específicas para coordinar, ejecutar, controlar y evaluar los planes, programas y proyectos municipales, así como los resultados del proceso de recaudación tributario municipal y en que se gastarán los recursos obtenidos.

#### 2.1.1.1 Formulación

La Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, o en su defecto, la Tesorería Municipal, será la responsable en coordinación con la Dirección Municipal de Planificación, de ejecutar las políticas emanadas del Concejo Municipal, para la formulación y aprobación del presupuesto, la base de cálculo son las estimaciones y resultados de los últimos cinco años.

Para elaborar y ejecutar el presupuesto municipal se deben aplicar los siguientes principios y sus fundamentos legales mostrados en la tabla siguiente:

**Tabla No. 1**  
**Municipalidad de Guanagazapa, Departamento de Escuintla**  
**Principios para Formulación Presupuestaria**

Principio	Definición
<b>Anualidad</b>	El ejercicio fiscal inicia el primero de enero y termina el treinta y uno de diciembre de cada año. (Artículo 125 del Código Municipal).

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

<b>Principio</b>	<b>Definición</b>
<b>Unidad</b>	Es uno y en él deben figurar todos los ingresos estimados y los gastos autorizados para el ejercicio fiscal correspondiente. (Artículo 126 del Código Municipal).
<b>Equilibrio</b>	Los egresos o gastos no podrán ser mayores a los ingresos previstos. (Artículo 127 del Código Municipal).
<b>Legalidad</b>	Es prohibido la percepción de ingresos que no tengan base legal, (Artículo 101 del Código Municipal).
<b>Especificación</b>	Debe de indicar la fuente de dónde se tomarán los fondos para cubrir los gastos previstos. (Artículo 240 de la Constitución Política de la República de Guatemala).
<b>Publicidad</b>	El presupuesto es un informe público disponible para cualquier persona que quiera consultarlos. (Artículo 30 de la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 62 del Código Municipal y Artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública).
<b>Vinculado a un plan</b>	Deviene del Plan de Desarrollo Municipal, con orientación en el Plan Estratégico Municipal, para consolidarse en un Plan Operativo Anual. (Artículo 8 de la Ley Orgánica del Presupuesto y Artículo 142 del Código Municipal).
<b>Participativo</b>	Para su elaboración debe tomar en cuenta las sugerencias, propuestas y demandas de la comunidad organizada a través de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y del Consejo Municipal de Desarrollo. (Artículo 132 del Código Municipal y Artículo 14 de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural).
<b>Realidad financiera</b>	Se sujetará a la realidad financiera del Municipio, con base en las estimaciones y resultados de los últimos cinco años. (Artículo 128 del Código Municipal).
<b>Estructura</b>	Se basa en la técnica de clasificador de recursos para ingresos y de programas para egresos. (Artículo 129 del Código Municipal).
<b>Previsión</b>	Se anticipa a hechos o actos planificados
<b>Claridad</b>	Debe ser claro para cualquier persona que lo consulte.
<b>Exactitud</b>	Todos los datos deben ser exactos y verdaderos

Fuente: Elaboración propia, en base a conceptos del ABC del Gobierno Municipal, 2012.

El Concejo Municipal debe enviar una copia del presupuesto anual autorizado a la Contraloría General Cuentas, Ministerio de Finanzas Públicas, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

La base fundamental del presupuesto es estimar los Ingresos municipales por el Período, a lo cual se presenta la formulación presupuestaria de ingresos:

**Cuadro No. 12**  
**Municipalidad de Guanagazapa, Departamento de Escuintla**  
**Formulación Presupuestaria de Ingresos**  
**Período: Año 2008 a 31 mayo 2012**  
**(Cifras en miles de quetzales)**

DESCRIPCION	2,008	%	2,009	%	2,010	%	2,011	%	2012	%
Ingresos tributarios	3,996	20	2,576	13	579	4	481	2	598	4
Ingresos no tributarios	1,424	7	326	2	299	2	450	2	294	2
Venta de bienes y servicios	1,316	7	77	0	50	0	26	1	35	0
Ingresos de operación	542	3	131	1	115	1	93	1	82	0
Rentas de la propiedad	1,507	7	1,688	8	1,208	7	1,009	5	1,346	9
<b>Total ingresos ordinarios</b>	<b>8,785</b>	<b>44</b>	<b>4,796</b>	<b>24</b>	<b>2,251</b>	<b>14</b>	<b>2,059</b>	<b>11</b>	<b>2,355</b>	<b>15</b>
<b>Transferencias del gobierno central</b>	<b>10,259</b>	<b>52</b>	<b>14,667</b>	<b>73</b>	<b>13,286</b>	<b>86</b>	<b>17,379</b>	<b>89</b>	<b>12,857</b>	<b>85</b>
<b>Endeudamiento publico</b>	<b>814</b>	<b>4</b>	<b>700</b>	<b>3</b>						
<b>Total Ingresos</b>	<b>19,858</b>	<b>100</b>	<b>20,164</b>	<b>100</b>	<b>15,537</b>	<b>100</b>	<b>19,438</b>	<b>100</b>	<b>15,211</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en datos generados en Sistema Siaf-Muni

El cuadro anterior muestra que la estimación de los ingresos municipales propios viene en disminución de 44% del 2008 a 15% en el 2012, lo que ocasiona depender de las transferencias del gobierno central.

Los egresos se planifican en función a los valores de ingresos proyectados, en base a una estructura programática, expresando en forma separada las partidas y montos asignados a los programas de funcionamiento, inversión y deuda.

A continuación se presentan los egresos proyectados del período de análisis:

**Cuadro No. 13**  
**Municipalidad de Guanagazapa, Departamento de Escuintla**  
**Formulación Presupuestaria de Egresos**  
**Período: Año 2008 a 31 mayo 2012**  
**(Cifras en miles de quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2,008</b>	<b>%</b>	<b>2,009</b>	<b>%</b>	<b>2,010</b>	<b>%</b>	<b>2,011</b>	<b>%</b>	<b>2012</b>	<b>%</b>
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>4,568</b>	<b>23</b>	<b>5,065</b>	<b>25</b>	<b>2,903</b>	<b>19</b>	<b>2,941</b>	<b>15</b>	<b>4,067</b>	<b>27</b>
Actividades centrales	4,568	23	5,065	25	2,903	19	2,941	15	4,067	27
<b>Inversión</b>	<b>14,439</b>	<b>73</b>	<b>13,761</b>	<b>68</b>	<b>11,204</b>	<b>72</b>	<b>15,821</b>	<b>82</b>	<b>10,388</b>	<b>68</b>
Servicios públicos municipales	3,081	16	4,006	20	5,155	33	6,270	32	3,672	24
Red vial	4,795	24	3,826	19	497	3	3,438	18	1,085	7
Gestión de educación	1,830	9	1,436	7	1,681	11	1,746	9	1,406	9
Desarrollo urbano y rural	944	5	1,041	5	76	0	2,493	13	2,541	17
Gestión de salud	983	5	1,264	6	1,159	7	591	3	737	5
Cultura y deportes	2,806	14	2,188	11	2,636	17	1,283	7	947	6
<b>Deuda pública</b>	<b>851</b>	<b>4</b>	<b>1,338</b>	<b>7</b>	<b>1,430</b>	<b>9</b>	<b>676</b>	<b>3</b>	<b>756</b>	<b>5</b>
Partidas no asignadas	851	4	1,338	7	1,430	9	676	3	756	5
<b>Total Egresos</b>	<b>19,858</b>	<b>100</b>	<b>20,164</b>	<b>100</b>	<b>15,537</b>	<b>100</b>	<b>19,438</b>	<b>100</b>	<b>15,211</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en datos generados en Sistema Siaf-Muni

Los datos anteriores, muestran que los egresos por inversión es el rubro que mayor monto tiene dentro del presupuesto arriba del 68% en todos los períodos, y los gastos de funcionamiento teniendo un incremento en el año 2012 a 27%, y el pago de deuda publica promedia un 5%.

#### **2.1.1.2 Ejecución**

Es la realización física y financiera del presupuesto, este fijara las cuotas de compromisos devengados y los pagos, la capacidad real del flujo de fondos obtenidos, para el logro oportuno y eficiente de las metas, programas y proyectos municipales, esta ejecución se realiza en base a normas y técnicas establecidas por el Ministerio de Finanzas Públicas, como órgano rector del sistema presupuestario en Guatemala.

La Municipalidad cuenta con la Dirección de Administración Financiera, a cargo del tesorero, quien es el encargado de la coordinación, recaudación, depósito y custodia de los fondos y valores municipales, así como de efectuar los pagos previstos en el presupuesto, y su registro oportuno en el Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales que es el sistema de información digital, que se encuentra en función a partir del año 2009.

El alcalde, el Concejo Municipal y el tesorero realizan evaluaciones periódicas del comportamiento de los ingresos, egresos y disponibilidad presupuestaria en el período de ejecución, para analizar los avances de los programas comunitarios.

Las municipalidades deben contratar un auditor interno para que vele por la correcta ejecución presupuestaria mediante controles internos y un sistema eficiente de seguimiento. (Artículo 88 del Código Municipal).

Trimestralmente, el alcalde debe informar por escrito al Concejo Municipal sobre la ejecución presupuestaria y enviar una copia a la Contraloría General Cuentas, Ministerio de Finanzas Públicas, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, (Artículo 135 del Código Municipal)

- **Ingresos**

Son los recursos que percibe la Municipalidad por gestión propia o transferencia del Gobierno Central para su funcionamiento e inversión.

A continuación se presenta la ejecución presupuestaria de Ingresos de la municipalidad de Guanagazapa, Departamento de Escuintla:

**Cuadro No. 14**  
**Municipalidad de Guanagazapa, Departamento de Escuintla**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos**  
**Período: Año 2008 a 31 mayo 2012**  
**(Cifras en miles de quetzales)**

DESCRIPCION	2,008		2,009		2,010		2,011		Al 31 mayo 2012	
		%		%		%		%		%
Ingresos ordinarios	2,159	18	1,899	12	2,132	14	1,830	11	1,366	20
Transferencias del Gobierno	9,738	77	14,038	84	13,192	86	15,073	89	5,359	80
Endeudamiento publico	677	5	700	4						
<b>Total ingresos percibidos</b>	<b>12,574</b>	<b>100</b>	<b>16,637</b>	<b>100</b>	<b>15,324</b>	<b>100</b>	<b>16,903</b>	<b>100</b>	<b>6,725</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en datos generados en Sistema Siaf-Muni

Si se toma de base el ejercicio del 2008 los ingresos han venido en aumento desde el año 2009 y la meta del 2012 es superar los 17 millones de ingresos, otro dato importante es que los ingresos por transferencias del Gobierno es el

ingreso mas importante en la Municipalidad es mas del 80% desde el año 2009, ya que esta no posee capacidad de captación de recursos propios.

Para mejor detalle se presentan los ingresos propios, para su recaudación depende de la capacidad de gestión y administración municipal para obtenerlos, los cuales se desglosan en el período de análisis:

**Cuadro No. 15**  
**Municipalidad de Guanazapa, Departamento de Escuintla**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos Propios**  
**Período: Año 2008 a 31 mayo 2012**  
**(Cifras en miles de quetzales)**

DESCRIPCION	Año 2008		Año 2009		Año 2010		Año 2011		31 mayo 2,012	
		%		%		%		%		%
Ingresos tributarios	387	18	459	24	538	25	473	26	423	31
Ingresos no tributarios	84	4	151	8	652	31	271	15	119	9
Venta de bienes y servicios	77	3	48	2	23	1	26	1	30	2
Ingresos de operación	105	5	91	5	74	3	51	3	43	3
Rentas de la propiedad	1,506	70	1,150	61	845	40	1,009	55	751	55
<b>Total ingresos ordinarios</b>	<b>2,159</b>	<b>100</b>	<b>1,899</b>	<b>100</b>	<b>2,132</b>	<b>100</b>	<b>1,830</b>	<b>100</b>	<b>1,366</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en datos generados en Sistema Siaf-Muni

Se puede observar en base a la información anterior que han venido en aumento los ingresos tributarios que lo conforman arbitrios municipales y el Impuesto Único sobre Inmuebles, pero las rentas de la propiedad que lo integra los dividendos de la Empresa Portuaria Quetzal, no mantienen una constante de

ingresos, ya que un período sube y otro baja, pero se espera que el período 2012, llego a ser el mayor.

Dentro de los ingresos propios municipales, el rubro más importante lo compone las rentas de la propiedad el cual se detalla a continuación:

**Cuadro No. 16**  
**Municipalidad de Guanagazapa, Departamento de Escuintla**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Rentas de la Propiedad**  
**Período: Año 2008 a 31 mayo 2012**  
**(Cifras miles de quetzales)**

Descripción	2008		2009		2010		2011		Al 31 mayo 2012	
		%		%		%		%		%
Intereses		-	4	0	1	0	1	0	0	0
Dividendos y/o utilidades	1,506	100	1,145	100	844	100	1,007	100	752	100
<b>Total rentas de la propiedad</b>	<b>1,506</b>	<b>100</b>	<b>1,149</b>	<b>100</b>	<b>845</b>	<b>100</b>	<b>1,008</b>	<b>100</b>	<b>752</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en datos generados en Sistema Siaf-Muni

La Empresa Portuaria Quetzal, reparte cada año utilidades en partes iguales a las municipalidades del Municipio de Escuintla, como contribución al Departamento, el cual representa el ingreso propio mas importante de la Municipalidad, pero igual que la mayoría de ingresos ha venido en disminución siendo el año 2012 el mas bajo.

- **Egresos**

Son los gastos realizados en base a una ejecución presupuestaria en las municipalidades, siendo en proporción a los ingresos percibidos durante el ejercicio.

Los gastos se realizan en base a una estructura programática que especifican actividades y obras a ejecutarse en la Municipalidad.

Para llevar un eficaz control de la ejecución presupuestaria de egresos, la Municipalidad cuenta con los siguientes instrumentos para transparentar la administración de los recursos financieros:

- Manual de Administración Financiera Integrada Municipal.
- Portal de Guatecompras
- Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal.
- Sistema de Contabilidad Integrado para Gobiernos Locales.

Todo esto se lleva a cabo en la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, quien dentro de su estructura cuenta con las áreas de recaudación, tesorería, contabilidad y presupuesto.

El uso de equipo informático, representa un cambio de cultura en las actividades contables y financieras de distinta forma, para mejorar los controles internos y de auditoría, así como los informes para los distintos departamentos dentro de la Municipalidad, para evaluar periódicamente el uso eficiente de los recursos y el avance de los programas.

Los egresos se clasifican en los rubros de funcionamiento, de inversión y pago de deuda pública, y sus montos a utilizarse van a depender del rubro de ingresos obtenidos por la Municipalidad, ya que los ingresos por inversión no pueden utilizarse en gastos de funcionamiento.

A continuación se presenta la ejecución de egresos por tipo de gasto.

**Cuadro No. 17**  
**Municipalidad de Guanagazapa, Departamento de Escuintla**  
**Ejecución Presupuestaria de Egresos**  
**Período: Año 2008 a 31 mayo 2012**  
**(Cifras en miles de quetzales)**

Descripción	2,008		2,009		2,010		2,011		Al 31 mayo 2,012	
		%		%		%		%		%
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>2,625</b>	<b>20</b>	<b>3,806</b>	<b>22</b>	<b>3,080</b>	<b>21</b>	<b>2,799</b>	<b>16</b>	<b>1,600</b>	<b>24</b>
Actividades Centrales	2,625	20	3,806	22	3,080	21	2,799	16	1,600	24
<b>Inversión</b>	<b>9,493</b>	<b>74</b>	<b>12,054</b>	<b>71</b>	<b>10,164</b>	<b>69</b>	<b>14,049</b>	<b>80</b>	<b>4,695</b>	<b>72</b>
Servicios públicos municipales	2,731	21	3,914	23	4,421	30	4,993	28	1,221	19
Red vial	3,101	24	2,492	15	372	3	2,974	17	381	6
Gestión de educación	836	6	1,419	8	1,501	10	1,723	10	453	7
Desarrollo urbano y rural	857	7	839	5	76	1	2,486	14	1,657	25
Gestión de salud	983	8	1,202	7	1,159	8	591	3	277	4
Cultura y deportes	983	8	2,187	13	2,635	18	1,282	7	707	11
<b>Deuda pública</b>	<b>769</b>	<b>6</b>	<b>1,231</b>	<b>7</b>	<b>1,430</b>	<b>10</b>	<b>676</b>	<b>4</b>	<b>259</b>	<b>4</b>
Partidas no asignadas	769	6	1,231	7	1,430	10	676	4	259	4
<b>Totales</b>	<b>12,887</b>	<b>100</b>	<b>17,091</b>	<b>100</b>	<b>14,675</b>	<b>100</b>	<b>17,524</b>	<b>100</b>	<b>6,554</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en datos generados en Sistema Siaf-Muni

Los programas de inversión pública, constituye en promedio el 73% de los egresos municipales anuales, y dentro de estos los servicios públicos municipales han ido en aumento desde el año 2008 al 2011, en el año 2012 la tendencia es disminuirlos pero aumentando el rubro de desarrollo urbano y rural para mejorar las poblaciones mas pobres del Municipio, una característica especial es la disminución de la inversión en red vial para los años 2010 y 2012,

provoca baja en el mantenimiento de caminos que dificulta la movilidad en las áreas lejanas a la Cabecera, en la gestión de educación se ha mantenido con un leve aumento que ayuda a tener maestros pagados por la Municipalidad en las diferentes escuelas públicas.

La gestión de salud a disminuido considerablemente en el año 2011 y 2012, es algo que no ayuda al desarrollo del Municipio ya que no se cuenta con centros de atención en las áreas lejanas, en cuanto a Cultura y Deportes habido un incremento en inversión en los años 2009 y 2010 por la construcción de polideportivos en diferentes poblaciones y se ha mantenido la inversión para atención de la juventud.

Los gastos de funcionamiento municipales en promedio están por el 20% de los egresos totales, con un leve aumento en la tendencia del año 2012. Los pagos de deuda pública por prestamos adquiridos son bajos ya que no superan en promedio el 7%, con descenso en los años 2011 y 2012.

### **2.1.1.3 Liquidación**

Son todos los informes que la Municipalidad debe entregar a las diferentes instituciones para que de alguna manera sean evaluados y fiscalizados.

Las cuentas del presupuesto general de ingresos y egresos municipales se cerrarán el treinta y uno de diciembre de cada año y es responsabilidad del Consejo Municipal su liquidación de los ingresos y egresos en concordancia con las políticas públicas municipales.

Los gastos y programas comprometidos, y no devengados al cierre del período con previo análisis podrán trasladarse al siguiente ejercicio. Los gastos devengados y no pagados al treinta y uno de diciembre de cada año se

cancelaran durante el año siguiente en base a la disponibilidad de fondos. Los saldos de efectivo disponibles al cierre del período y que no corresponden a obligaciones pendientes de pago, deben ser reintegrados a la Tesorería Nacional.

La liquidación anual del presupuesto Municipal se envía a las siguientes instituciones:

- Con fines de consolidación presupuestaria del sector público, se presentará al Ministerio de Finanzas Públicas, al Congreso de la República, Instituto de Fomento Municipal.
- Cuanto a la inversión pública a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República.
- Para efectos fiscalización de ingresos y egresos a la Contraloría General de Cuentas.

Para hacer posible la auditoría social, el Consejo Municipal compartirá cada cuatro meses con el Consejo de Desarrollo, la información de ingresos y egresos del presupuesto municipal, la cual se comparte a las diferentes comunidades por medio de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, para que estén informados de los avances de los proyectos ejecutados y a ejecutarse por parte de la Municipalidad.

Para mejor comprensión se muestra la comparación de la formulación presupuestaria versus la ejecución presupuestaria para evaluar la gestión municipal.

**Cuadro No. 18**  
**Municipalidad de Guanagazapa, Departamento de Escuintla**  
**Liquidación Presupuestaria de Ingresos y Egresos**  
**Período: Año 2008 a 31 mayo 2012**  
**(Cifras en miles de quetzales)**

DESCRIPCION	Presupuesto	%	Ejecución	%	Variación	%
<b>Año 2008</b>						
Total ingresos ordinarios	8,785	44	2,159	17	-6,626	-33
Transferencias	10,259	52	9,738	77	-521	-3
Endeudamiento público	814	4	677	5	-137	-1
<b>Total ingresos</b>	<b>19,858</b>	<b>100</b>	<b>12,574</b>	<b>100</b>	<b>-7,284</b>	<b>-37</b>
Gastos de Funcionamiento	4,568	23	2,625	20	-1,944	-10
Inversión	14,438	73	9,493	74	-4,945	-25
Deuda pública	851	4	769	6	-82	0
<b>Total egresos</b>	<b>19,858</b>	<b>100</b>	<b>12,887</b>	<b>100</b>	<b>-6,970</b>	<b>-35</b>
<b>Año 2009</b>						
Total ingresos ordinarios	4,796	24	1,899	11	-2,898	-14
Transferencias	14,667	73	14,039	84	-629	-3
Endeudamiento público	700	3	700	4	0	0
<b>Total ingresos</b>	<b>20,164</b>	<b>100</b>	<b>16,637</b>	<b>100</b>	<b>-3,527</b>	<b>-17</b>
Gastos de Funcionamiento	5,065	25	3,806	22	-1,259	-6
Inversión	13,761	68	12,054	71	-1,707	-8
Deuda pública	1,338	7	1,231	7	-107	-1
<b>Total egresos</b>	<b>20,164</b>	<b>100</b>	<b>17,091</b>	<b>100</b>	<b>-3,073</b>	<b>-15</b>
<b>Año 2010</b>						
Total ingresos ordinarios	2,251	14	2,132	14	-118	-1
Transferencias	13,286	86	13,192	86	-95	-1
Endeudamiento público	-	-	-	-	0	0
<b>Total ingresos</b>	<b>15,537</b>	<b>100</b>	<b>15,324</b>	<b>100</b>	<b>-213</b>	<b>-2</b>
Gastos de Funcionamiento	2,903	19	3,080	21	177	1
Inversión	11,203	72	10,164	69	-1,040	-7
Deuda pública	1,430	9	1,430	10	0	0
<b>Total egresos</b>	<b>15,537</b>	<b>100</b>	<b>14,675</b>	<b>100</b>	<b>-862</b>	<b>-6</b>

Continua en la página siguiente ...

... Viene de la página anterior.

DESCRIPCION	Presupuesto	%	Ejecución	%	Variación	%
Año 2011						
Total ingresos ordinarios	2,060	11	1,830	11	-230	-1
Transferencias	17,379	89	15,073	89	-2,306	-12
Endeudamiento público	-	-	-	-	0	0
<b>Total ingresos</b>	<b>19,438</b>	<b>100</b>	<b>16,903</b>	<b>100</b>	<b>-2,536</b>	<b>-13</b>
Gastos de Funcionamiento	2,941	15	2,799	16	-142	-1
Inversión	15,822	81	14,049	80	-1,773	-9
Deuda pública	676	3	676	4	0	0
<b>Total egresos</b>	<b>19,438</b>	<b>100</b>	<b>17,524</b>	<b>100</b>	<b>-1,915</b>	<b>-10</b>
Al 31 Mayo 2,012						
Total ingresos ordinarios	2,355	15	1,366	20	-988	-6
Transferencias	12,857	85	5,359	80	-7,497	-50
Endeudamiento público	-	-	-	-	0	0
<b>Total ingresos</b>	<b>15,211</b>	<b>100</b>	<b>6,725</b>	<b>100</b>	<b>-8,486</b>	<b>-56</b>
Gastos de Funcionamiento	4,067	27	1,600	24	-2,467	-16
Inversión	10,388	68	4,695	72	-5,693	-37
Deuda pública	756	5	259	4	-497	-3
<b>Total egresos</b>	<b>15,211</b>	<b>100</b>	<b>6,554</b>	<b>100</b>	<b>-8,657</b>	<b>-56</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en datos generados en Sistema Siaf-Muni

Como se observa en el cuadro anterior la ejecución presupuestaria ha sido menor al presupuesto ya que no se han alcanzado los niveles de recaudación propios y de transferencias del Gobierno central presupuestados para cada año, y esto ha afectado la inversión pública dentro del Municipio.

La ejecución presupuestaria comparada contra el presupuesto ha venido mejorando, ya que el año 2008 se tuvo una variación del 35%, y en los años 2009, 2010 y 2011 ha sido un promedio de 10%, se estima que en el año 2012 llegue a estar en un 5%.

### **2.1.2 Contabilidad Integrada**

El Sistema de Contabilidad Integrada Municipal, contempla el registro oportuno y confiable, de todas las transacciones presupuestarias, financieras y patrimoniales de la Municipalidad.

La Ley Orgánica del Presupuesto es la encargada de normar, los sistemas presupuestarios, de contabilidad integrada gubernamental, de tesorería, y de crédito público.

A través del Ministerio de Finanzas Públicas, como órgano rector, pone a disposición de la Municipalidad, El Sistema de Contabilidad Integrada Municipal para gobiernos locales, y el Sistema de Administración Financiera Municipal, para registrar todas las operaciones y facilitar los informes financieros.

#### **2.1.2.1 Ingresos**

Son todos los recursos financieros que obtiene la Municipalidad, basados en las Leyes y reglamentos, y estos se clasifican en:

- **Devengado**

Se producen cuando se establece un derecho de cobro a favor de la Municipalidad.

- **Recaudado o Percibido**

Se produce con la recaudación, en el momento en que los fondos ingresan a la Municipalidad. En esta etapa los fondos se encuentran disponibles para su utilización, y disminuye las cuentas a cobrar si se trata de ingresos que fueron registrados como devengados con anterioridad.

Para controlar los ingresos es necesario registrarlos, inmediatamente como se reciben, imprimir el recibo que contenga todos los datos necesarios para

identificar la fuente del ingreso y su clasificación, fecha, servicio que se cobra, nombre de la persona que cancela, estos se liquidan diariamente imprimiendo el reporte total de ingresos diarios del SICOIN, para su depósito bancario o resguardo en caja fuerte. Este procedimiento y su registro garantiza, que el Sistema de Contabilidad Integrada Municipal efectuará los registros de las transacciones a través del Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal; la matriz de conversión, a partir de la ejecución presupuestaria, alimentará los diarios mayores generales, mayores auxiliares de las cuentas patrimoniales, de balance y resultados, y los flujos de tesorería.

#### **2.1.2.2 Gastos**

Son las erogaciones necesarias para cumplir los objetivos de la Municipalidad como lo establece, el Decreto 12-2002 "Código Municipal", en el Artículo 129 establece obligatoriamente la estructura programática del presupuesto municipal, para segregarse en las partidas asignadas a los tipos de gasto de funcionamiento, inversión y deuda.

Los gastos se controlan, en las etapas del comprometido, devengado y pagado, los cuales se detallan a continuación:

- **Comprometido**

Es el momento que se utilizará para afectar preventivamente la disponibilidad de los créditos presupuestarios, por un gasto que inicia su trámite frente a terceros, luego de cumplir las etapas internas de solicitud por parte de la unidad interesada del bien o el servicio, para atender futuras obligaciones, si se dan las condiciones pre-establecidas. Adicionalmente, desde el punto de vista administrativo, con lo cual no es objeto de registro en la contabilidad integrada.

- **Devengado**

Esta etapa registra el momento de la incorporación del bien o el servicio a la Municipalidad, momento en que se producen hechos jurídicos y reales de importancia, la contabilidad capta el estado patrimonial y al incluirlo en el sistema presupuestario, se constituye una obligación a favor de terceros.

- **Pagado**

Se registra cuando se cancela una obligación o se hace efectivo un anticipo financiero, la obligación puede ser cancelada por anticipado, en el momento de la incorporación como devengado, lo que constituye un pago al contado, o posterior, generándose la cuenta por pagar. Este proceso se lleva a cabo con base al expediente conformado por el proveedor o prestador del servicio.

Con base a la estructura programática los egresos se clasifican desde los programas, seguido de subprogramas, proyectos y se detallan por actividades y/o obras, todos estos se identifican con un código numérico dentro del presupuesto.

Esto sirve para estandarizar la clasificación que se hace a nivel nacional de gastos, y es de uso obligatorio para dar cumplimiento al precepto constitucional relativo a la unidad del presupuesto y su estructura.

### **2.1.2.3 Situación financiera**

Los estados financieros necesarios para presentar una información completa de los eventos económicos de la Municipalidad, durante un período determinado a una fecha dada, son: Estado de Resultados y Balance General.

Los estados financieros están destinados a satisfacer requerimientos de normas vigentes sobre Estados Financieros; estos se deberán presentarse a la

Contraloría General de Cuentas según “Acuerdo A37-06” a más tardar al 31 de marzo de cada año.

- **Estado de resultados**

Presenta el movimiento efectuado de ingresos y egresos de la Municipalidad, en un período determinado.

A continuación se presentan las cifras del estado de resultados al 31 de mayo del año en curso.

**Cuadro No. 19**  
**Municipalidad de Guanagazapa, Departamento de Escuintla**  
**Estado de Resultados**  
**Período: del 1 de Enero 2012 al 31 mayo 2012**  
**(Cifras en quetzales)**

Descripción	Cantidad
<b>Ingresos</b>	<b><u>6,725,413.22</u></b>
Ingresos tributarios	422,637.70
Ingresos no tributarios	118,503.39
Venta de bienes y servicios	29,860.00
Ingresos de operación	43,304.80
Rentas de la propiedad	751,832.06
Transferencias del Gobierno	5,359,275.27
<b>Gastos</b>	<b><u>6,553,755.84</u></b>
Gastos funcionamiento	1,599,833.39
Servicios públicos municipales	1,220,683.73
Red vial	380,650.27
Gestión de educación	452,625.75
Desarrollo urbano y rural	1,657,121.34
Gestión de salud	276,590.60
Cultura y deportes	707,274.29
Deuda pública	258,976.47
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b><u>171,657.38</u></b>

Fuente: Elaboración propia, con base en datos generados en Sistema Siaf-Muni

La relación entre ingresos y egresos del período muestra un resultado a favor, lo que refleja el nivel de control que tiene la Municipalidad de gastar únicamente sus ingresos obtenidos durante el período.

- **Estado de situación financiera**

Este detalle muestra los derechos y compromisos que tiene la Municipalidad al 31 de mayo del 2012.

**Cuadro No. 20**  
**Municipalidad de Guanagazapa, Departamento de Escuintla**  
**Estado de Situación Financiera**  
**Período: al 31 mayo 2012**  
**(Cifras en quetzales)**

Descripción	Cantidad
<b>Activo</b>	
Activo corriente	759,745.44
Activo no corriente	55,756,503.24
<b>Total Activo</b>	<b>56,516,248.68</b>
<b>Pasivo</b>	
Pasivo corriente	1,383,847.26
Pasivo no corriente	1,080,249.60
<b>Total Pasivo</b>	<b>2,464,096.86</b>
Patrimonio municipal	54,052,151.82
<b>Total Pasivo + Patrimonio</b>	<b>56,516,248.68</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en datos generados en Sistema Siaf-Muni

Como se observa en el anterior cuadro, los activos corrientes son menores a los pasivos corrientes, por lo que la Municipalidad cuenta con una contingencia para poder cubrir estos pagos a corto plazo.

Dentro del pasivo no corriente lo constituye el saldo de préstamo que tiene la comuna con el Banco Inmobiliario el cual se hacen las amortizaciones bimestralmente.

#### **2.1.2.4 Control interno**

Actualmente cuentan con un auditor interno, quien se presenta una vez por semana, de reciente ingreso, con experiencia ya que audita otras municipalidades del departamento, quien actualmente realiza un diagnóstico de los procedimientos internos municipales, pendiente de emitir las observaciones al finalizar el mismo.

Participa activamente en la ejecución presupuestaria, supervisa el boletín de caja y la determinación de fondos para obras en ejecución, así como los cierres contables de cada mes, en el Sistema de Contabilidad Integrado para Gobiernos Locales.

#### **2.1.3 Tesorería**

El objetivo general de tesorería es velar por la obtención, captación y administración de los recursos financieros, que contribuyen al equilibrio y saneamiento de las finanzas municipales, cumplir en forma transparente con las obligaciones contraídas derivadas de movimientos presupuestarios y contables de la Municipalidad; emitir la información en tiempo real del boletín de caja para la toma decisiones.

Esta función esta a cargo de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, quien se divide en secciones de Caja, contabilidad, inventarios, presupuestos.

### **2.1.3.1 Ingresos**

Los ingresos son recaudados a través de la sección de caja en la Municipalidad, no cuenta con otras ubicaciones dentro del Municipio y la cual procede a la atención al público que se presenta a su ventanilla a cumplir con el pago de sus obligaciones tributarias municipales, y extiende las formas de ingresos autorizados por la Contraloría General de Cuentas.

Los ingresos se registran en el sistema SIAF-MUNI, esto para hacer eficiente la recaudación de los recursos y a su vez para que exista un mejor control de los recursos percibidos de la recaudación, al final del día efectúa el corte de operaciones y se entrega al Tesorero o al Director para su resguardo de valores en caja fuerte.

### **2.1.3.2 Egresos**

Los egresos corresponden a todos los pagos de las obligaciones a terceros producto de la gestión municipal previstas en el presupuesto o en el plan operativo anual y pueden ser de acuerdo al tipo de gasto por funcionamiento, inversión o deuda pública.

Cuando no exista disponibilidad financiera para realizar un pago de una cuenta escritural, se podrán realizar traslados entre cuentas escriturales mediante autorización del Concejo Municipal, proceso que deberá quedar registrado por el Director del DAFIM, quien tendrá la responsabilidad de retribuir a la cuenta escritural prestadora, los fondos correspondientes, una vez la cuenta respectiva cuente con los recursos suficientes.

### **2.1.3.3 Flujo de efectivo**

El objetivo es proporcionar información útil para la toma de decisiones y definición de políticas de recaudo e inversión en el tiempo oportuno y permite

predecir, comparar y evaluar los flujos potenciales de efectivo, para sufragar las obligaciones de pago a corto plazo. El tesorero debe disponer diariamente para el señor Alcalde, el boletín de caja, y realizar la programación de entradas y salidas de fondos, para su revisión y control de las obligaciones.

En la Municipalidad la participación del Director DAFIM es primordial ya que es el responsable de supervisar la proyección de recursos y el estado de la deuda exigible; luego de ser aprobada por las autoridades competentes, se concreta en la asignación de cuotas de pago que otorgaran disponibilidades financieras para realizar pagos contra la Cuenta Única del Tesoro y, de ser necesaria, en acciones para obtener financiamiento que permitan cumplir con las obligaciones asumidas basados en el cumplimiento de ley.

#### **2.1.3.4 Control interno**

Según las Normas Generales de Control Interno de la Contraloría General de Cuentas, es responsabilidad de la máxima autoridad de todas las entidades públicas, crear un ambiente óptimo de trabajo, así como diseñar e implantar una estructura efectiva de control interno institucional, que incluya criterios específicos que se relacionan con los siguientes controles: de la legalidad, oportunidad, preventivos, detectores, prácticos, funcional, generales, y específicos.

Para el control interno de tesorería se evalúan de acuerdo a lo indicado en el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal, para lo cual se elaboro un cuestionario y se utilizó la guía de observación.

- **Registro y uso de formularios.**

Como parte del control interno de Tesorería se verifica la autorización, resguardo y registro de formas; así como el uso adecuado de los formularios.

En la Municipalidad todo ingreso se registrará en los formularios autorizados por la Contraloría General de Cuentas y en el Sistema SIAF-MUNI, con la información necesaria para su identificación, clasificación y registro presupuestario y contable.

- **Depósitos de ingresos.**

Se determinó que el efectivo y documentos de valor, son resguardados en una caja fuerte, ya que en la cabecera del Municipio no se cuenta con agencia bancaria, y su depósito se realiza el día siguiente en la Cabecera Departamental.

- **Registro de egresos**

Se registran en los formularios que genera el Sistema Integrado de Administración Financiera: órdenes de compra, planillas, fondo rotativo, informe de rendición de ingresos y egresos.

- **Documentos de soporte**

Todo pago debe tener la autorización correspondiente y al momento de la entrega del cheque, se le coloca el sello de “cancelado” a dichos documentos y se archiva oportunamente.

- **Autorización de pagos**

La autorización de pagos se efectúa en base a una programación emitida por el tesorero y avalada por el Alcalde y el Director del DAFIM, con la supervisión del auditor interno.

- **Fondo rotativo.**

Lo componen las cajas chicas de las diferentes áreas y un fondo especial para el departamento de planificación autorizados por el Consejo Municipal y supervisados por el auditor interno.

- **Registro de operaciones**

El registro de ingresos y egresos se llevan en línea, para facilitar la obtención de reportes y consultas.

#### **2.1.4 Préstamos y donaciones**

Representa una fuente extraordinaria de financiamiento que le van a permitir realizar proyectos de alta prioridad, en donde los ingresos ordinarios resultan insuficientes.

Los préstamos representan el endeudamiento de la Municipalidad, para financiar o cubrir estacionalidad de los ingresos corrientes o de capital; genera compromiso de pago a corto o largo plazo, y deben manejarse con prudencia, seriedad, discreción y responsabilidad.

Las donaciones a diferencia de los préstamos radican en que estas no generan compromiso de reembolso, y algunas únicamente conllevan la proporción por parte de la Municipalidad de un aporte por concepto de contrapartida.

##### **2.1.4.1 Registro**

Las Municipalidades, para el logro de sus fines, podrán contratar préstamos con el Instituto Nacional de Fomento Municipal, o bien con la banca privada nacional, cumpliendo con los requisitos siguientes:

Observar la capacidad de pago, la amortización no exceda del período del gobierno municipal, uso exclusivo para ejecución de obras o servicios públicos municipales y debe ser aprobado por 2/3 partes que integran el Consejo Municipal.

El área de Tesorería es la encargada de mantener los registros de la administración de los préstamos, asimismo, debe preparar mensualmente la

información sobre la deuda de la municipalidad, que ésta deberá emitir a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas, de acuerdo con el sistema, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 115 del Código Municipal, enviando copia de dicha información al INFOM.

Se registran en el módulo de préstamos y donaciones del SICOINGI, actualmente se tiene un préstamo obtenido en febrero del año 2007 por Q.2,060,249.60 con el banco Inmobiliario a una tasa de interés variable de 14%, los intereses promedio pagados del año 2008 al 2011 son del 12.75% y para el 2012 se pagaron sobre el 12%.

#### **2.1.4.2 Destino y proyecciones de desembolsos**

En el caso particular de la municipalidad de Guanagazapa, actualmente solo tiene un préstamo pendiente de pago, que fue para la construcción de sistemas de abastecimiento de agua para varias comunidades, con un desembolso en su totalidad en febrero del 2007, iniciando su amortización en mayo del 2008 y el plazo de vencimiento es en mayo del 2017.

#### **2.1.4.3 Plan de pago de capital e intereses**

El préstamo se amortiza mediante amortizaciones a capital bimestrales de Q. 38,000.00, además se desembolsan pago de intereses que equivale 12% sobre saldos durante el año 2012.

El INFOM generalmente efectúa préstamos a requerimiento de las municipalidades, la tasa es blanda y existe el riesgo de que los alcaldes realicen este tipo de préstamos para colocarlos en bancos del sistema o bien invertir en acciones y devengar una mayor tasa de interés.

A continuación se muestra el siguiente cuadro en donde se detalla los montos pagados por amortización a capital e intereses a la fecha y la proyección de pagos a futuro del préstamo.

**Cuadro No. 21**  
**Municipalidad de Guanagazapa, Departamento de Escuintla**  
**Plan de amortización de préstamo**  
**(Cifras en quetzales)**

<b>Año</b>	<b>Amortización a capital</b>	<b>Tasa de intereses 12%</b>	<b>Total Pagado</b>	<b>Saldo Capital</b>
				2,030,250
2007		206,700	206,700	2,030,250
2008	152,000	233,760	385,760	1,878,250
2009	228,000	258,495	486,495	1,650,250
2010	247,000	243,918	490,918	1,403,250
2011	228,000	190,229	418,229	1,175,250
2012	95,000	71,695	166,695	1,080,250
Proyección				
2012	133,000	75,617	208,617	947,250
2013	228,000	113,670	341,670	719,250
2014	228,000	86,310	314,310	491,250
2015	228,000	58,950	286,950	263,250
2016	228,000	31,590	259,590	35,250
2017	35,250	4,230	39,480	0
<b>Total</b>	<b>2,030,250</b>	<b>1,575,165</b>	<b>3,605,414</b>	

Fuente: Elaboración propia, con base en datos generados en Sistema Siaf-Muni

El cuadro anterior presenta el comportamiento de los pagos realizado y el saldo del préstamo al 31 de mayo 2012, y la proyección de amortizaciones y pago de intereses de los próximos años.

#### **2.1.4.4 Control interno**

Se tuvo acceso a los informes mensuales de préstamos municipales, para poder elaborar el cuadro de plan de amortización del préstamo y se cotejo contra lo registrado en el SICOINGI, el nivel de endeudamiento actual es del 7%, es bajo, menos del 15% de los ingresos totales. <sup>6</sup>

## **2.2 PLAN DE ARBITRIOS Y TASAS**

En el cumplimiento de los artículos 72 y 100 del decreto 12-2002 Código Municipal, los servicios públicos municipales por lo que tiene competencia para establecerlos, mantenerlos, ampliarlos y mejorarlos, de esta manera garantizar su funcionamiento eficaz, seguro y continuo asimismo la determinación y cobro de tasas y contribuciones equitativas y justas.

La Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal -DAFIM- de acuerdo al artículo 98 del decreto 12-2002 Código Municipal literal f, dentro de su competencia y funciones debe dirigir y administrar el proceso de liquidación y recaudación de impuestos, arbitrios, tasas, y contribuciones establecidos en las leyes.

A pesar de contar con dicha herramienta legal, no existe un adecuado control de los contribuyentes obligados a cumplir con su deber tributario, lo anterior se refleja en la baja recaudación que actualmente se tiene, lo cual es desfavorable a la gestión del gobierno municipal.

En marzo del 2012 se establecieron el nuevo listado de plan de arbitrios a regir por este año para venta de bienes, prestación de servicios públicos municipales, actividades comerciales.

---

<sup>6</sup> Ranking de la gestión municipal sostenibilidad financiera y gobernabilidad, Indicador normalizado de nivel de endeudamiento, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Guatemala 2010.

El rubro de ingresos tributarios es el que genera mayor registro de transacciones en la Municipalidad, ya que son los arbitrios e impuestos cobrados a la población, y para su análisis se presenta el siguiente detalle:

**Cuadro No. 22**  
**Municipalidad de Guanagazapa, Departamento de Escuintla**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos Tributarios**  
**Período: Año 2008 a 31 mayo 2012**  
**(Cifras en quetzales)**

Descripción	2008	%	2009	%	2010	%	2011	%	al 31 Mayo 2012	%
<b>Arbitrios Municipales</b>	<b>6,061</b>	<b>2</b>	<b>10,273</b>	<b>2</b>	<b>99,141</b>	<b>18</b>	<b>33,204</b>	<b>7</b>	<b>5,340</b>	<b>2</b>
Comercios	5,530	1	5,678	1	5,755	1	4,100	1	2,715	1
Servicios			90	0	70	0	240	0	30	0
Productos agrícolas			4,440	1	92,595	17	28,794	6	2,565	1
Productos pecuarios	531	1	65	0	721	0	71	0	30	0
<b>Otros arbitrios municipales</b>	<b>24,585</b>	<b>6</b>	<b>45,420</b>	<b>10</b>	<b>88,520</b>	<b>16</b>	<b>51,160</b>	<b>11</b>	<b>44,230</b>	<b>10</b>
Boleto de ornato	24,585	6	45,420	10	88,520	16	51,160	11	44,230	10
<b>Impuestos Municipales</b>	<b>356,748</b>	<b>92</b>	<b>402,887</b>	<b>88</b>	<b>350,033</b>	<b>65</b>	<b>388,932</b>	<b>82</b>	<b>373,068</b>	<b>88</b>
IUSI	352,124	91	393,190	86	339,841	63	377,229	80	355,412	84
Multas IUSI	4,624	1	9,697	2	10,192	2	11,704	2	17,656	4
<b>Total Ingresos Tributarios</b>	<b>387,394</b>	<b>100</b>	<b>458,579</b>	<b>100</b>	<b>537,694</b>	<b>100</b>	<b>473,297</b>	<b>100</b>	<b>422,638</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en datos generados en Sistema Siaf-Muni

Los ingresos tributarios en su mayoría lo compone el cobro del IUSI y el cobro de arbitrios, y la proyección del 2012 es superar los 700 mil quetzales en el año, mediante la mejor administración de contribuyentes y reducción de cartera morosa.

La composición de los ingresos no tributarios, registrados en la Municipalidad para su análisis se muestra en el cuadro siguiente:

**Cuadro No. 23**  
**Municipalidad de Guanagazapa, Departamento de Escuintla**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos No Tributarios**  
**Período: Año 2008 a 31 mayo 2012**  
**(Cifras en quetzales)**

Descripción	2008	%	2009	%	2010	%	2011	%	Al 31 Mayo 2012	%
Otros ingresos			14,555	10	1,167	0	9,632	4	3,060	3
Tasas	81,275	97			402,825	62	20,000	7	734	1
Multas	2,035	3								
Alumbrado público			135,924	90	248,696	38	240,660	89	114,110	96
Arrendamientos	320	0	280	0	600	0	480	0	600	0
<b>Total ingresos no tributarios</b>	<b>83,630</b>	<b>100</b>	<b>150,759</b>	<b>100</b>	<b>653,289</b>	<b>100</b>	<b>270,773</b>	<b>100</b>	<b>118,503</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en datos generados en Sistema Siaf-Muni

En el año 2010 se tuvo un ingreso extraordinario en tasas por permiso de licencia de construcción, y a partir del año 2009 se registra por alumbrado público, la cantidad que notifica la Empresa Eléctrica de Guatemala y de Unión Fenosa.

Los servicios administrativos prestados por la Municipalidad a la población por diversas actividades, se analizan a continuación:

**Cuadro No. 24**  
**Municipalidad de Guanagazapa, Departamento de Escuintla**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Servicios Administrativos**  
**Período: Año 2008 a 31 mayo 2012**  
**(Cifras en quetzales)**

Descripción	2008		2009		2010		2011		Al 31 mayo 2012	
		%		%		%		%		%
Fierros ganado	1,925	3	900	2	720	3	650	3	475	2
Tala de arboles	100	0	20	0	330	1			1,200	4
Matrimonios	1,288	2	900	2	1,112	5	596	2	424	1
Zarabandas					40	0	40	0		
Certificaciones	22,992	30	200	0	444	2	216	1	456	2
Predio municipal	5,505	7	11,890	25	7,375	33	12,250	47	7,840	26
Rótulos	1,200	2	1,200	2	1,200	5	1,200	5		
Drenajes	975	1	625	1	788	3			100	0
Títulos de agua							80	0	230	1
Pajas de agua	25,575	33	23,390	49	10,500	47	10,900	42	3,975	13
Servicios públicos	-								100	0
Reposición cédulas	17,180	22	8,975	19						-
Licencias		-		-					15,000	50
Pesas y medidas		-		-					60	0
<b>Total de ingresos</b>	<b>76,740</b>	<b>100</b>	<b>48,100</b>	<b>100</b>	<b>22,509</b>	<b>100</b>	<b>25,932</b>	<b>100</b>	<b>29,860</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en datos generados en Sistema Siaf-Muni

Los ingresos administrativos se han visto mermados, por el cambio a nivel nacional en el registro de personas con la creación del RENAP, ya que fue una importante fuente de ingresos en el año 2008, y a partir del año 2009 se nota una baja considerable, y no se ha mantenido un rubro con los ingresos constantes ya que presentan variaciones de altas y bajas en los diferentes años.

La Municipalidad presta algunos servicios básicos a la población, para ello se muestra los siguientes ingresos:

**Cuadro No. 25**  
**Municipalidad de Guanagazapa, Departamento de Escuintla**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos de Operación**  
**Período: Año 2008 a 31 mayo 2012**  
**(Cifras en quetzales)**

Descripción	2008		2009		2010		2011		Al 31 mayo 2012	
		%		%		%		%		%
Canon de agua	89,393	85	79,035	87	63,456	86	46,864	91	33,675	78
Drenaje	5,151	5	4,935	5	5,501	7	4,141	8	3,350	8
Piso de plaza	2,975	3	2,025	2	3,982	5			5,965	14
Rastros	100	0	275	0	50	0	25	0		
Cementerio	380	0	180	0	600	1	280	1	210	0
Cédulas	7,205	7	4,855	5						
Formularios	195	0								
Abono			10	0						
Accesorios							135	0	105	0
<b>Total ingresos</b>	<b>105,399</b>	<b>100</b>	<b>91,315</b>	<b>100</b>	<b>73,589</b>	<b>100</b>	<b>51,445</b>	<b>100</b>	<b>43,305</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en datos generados en Sistema Siaf-Muni

Los ingresos por prestación de servicios públicos municipales ha venido en decremento, como lo es el agua potable, ya que se ha dejado de cobrar el servicio en comunidades pobres, la entrega de cédulas por el cambio del RENAP, en cuanto al piso de plaza el Municipio no cuenta con mercados, siendo ingresos escasos por ferias.

### 2.3 TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL

Son los recursos financieros que reciben las municipalidades, otorgados por el Gobierno Central, por medio del Ministerio de Finanzas Públicas, según lo establece el artículo 257 de la Constitución Política de la República de Guatemala, lo constituyen el situado constitucional en base a los ingresos totales del Estado y por distribución de impuestos específicos asignados.

A continuación se presenta el detalle por rubro de ingresos recibidos por transferencias del Gobierno Central.

**Cuadro No. 26**  
**Municipalidad de Guanagazapa, Departamento de Escuintla**  
**Transferencias del Gobierno Central**  
**Período: Año 2008 a 31 mayo 2012**  
**(Cifras en miles de quetzales)**

Descripción del ingreso	2,008		2,009		2,010		2,011		Al 31 mayo 2,012	
		%		%		%		%		%
Situado constitucional	4,309	44	4,645	33	4,824	37	5,118	34	2,385	45
Impuesto circulación de vehículos	263	3	334	2	319	2	368	2	201	4
Impuesto al valor agregado	4,327	44	4,462	32	4,875	37	5,364	36	2,704	50
Impuesto al petróleo	144	1	173	1	179	1	165	1	-	0
Consejo de desarrollo urbano y rural	695	7	4,424	32	2,983	23	4,053	27	68	1
<b>Total Ingresos por transferencias</b>	<b>9,738</b>	<b>100</b>	<b>14,039</b>	<b>100</b>	<b>13,181</b>	<b>100</b>	<b>15,068</b>	<b>100</b>	<b>5,358</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en datos generados en Sistema Siaf-Muni

Como se puede observar los años 2009, 2010 y 2011 los ingresos por transferencias se incrementan más del 25% en promedio, por el aporte de fondos sociales, y el año 2011 es el que mas ingresos se percibieron. El IVA es el que mayor monto se percibe, seguido muy de cerca del situado constitucional.

Las transferencias recibidas se desglosan por Funcionamiento y de Inversión y para su mejor comprensión se detallan a continuación.

**Cuadro No. 27**  
**Municipalidad de Guanagazapa, Departamento de Escuintla**  
**Transferencias del Gobierno Central por desglose de aportes**  
**Período: Año 2008 a 31 mayo 2012**  
**(Cifras en miles de quetzales)**

Descripción del ingreso	2,008		2,009		2,010		2,011		Al 31 mayo 2,012	
		%		%		%		%		%
<b>Funcionamiento</b>										
Situado constitucional	431	4	465	3	482	4	512	3	239	4
Impuesto circulación de vehículos	7	0	8	0	8	0	9	0	5	0
Impuesto al valor agregado	1,082	11	987	7	1,219	9	1,341	9	676	13
<b>Total Ingresos para Funcionamiento</b>	<b>1,519</b>	<b>16</b>	<b>1,460</b>	<b>10</b>	<b>1,709</b>	<b>13</b>	<b>1,862</b>	<b>12</b>	<b>920</b>	<b>17</b>
<b>Inversión</b>										
Situado constitucional	3,878	40	4,181	30	4,342	33	4,606	31	2,147	40
Impuesto circulación de vehículos	256	3	326	2	311	2	359	2	196	4
Impuesto al valor agregado	3,245	33	3,475	25	3,657	28	4,023	27	2,028	38
Impuesto al petróleo	144	1	173	1	179	1	165	1	-	0
Consejo de desarrollo urbano y rural	695	7	4,424	32	2,983	23	4,053	27	68	1
<b>Total Ingresos para Inversión</b>	<b>8,219</b>	<b>84</b>	<b>12,578</b>	<b>90</b>	<b>11,471</b>	<b>87</b>	<b>13,206</b>	<b>88</b>	<b>4,439</b>	<b>83</b>
<b>Total de Ingresos por transferencias</b>	<b>9,738</b>	<b>100</b>	<b>14,039</b>	<b>100</b>	<b>13,181</b>	<b>100</b>	<b>15,068</b>	<b>100</b>	<b>5,358</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en datos generados en Sistema Siaf-Muni

La mayor parte de los aportes recibidos se destina a proyectos de inversión social ya que en promedio esta arriba del 86% y el año 2011 es el de mayor ingresos reporta por lo tanto mayor inversión se pudo ejecutar.

## **2.4 IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES –IUSI-**

Con base a los Acuerdos de Paz en el punto III se refiere a la situación agraria y desarrollo rural, enmarca que este impuesto sea adoptado por cada municipio y se convierta en un ingreso propio, administrado por la Municipalidad, la cual podrá ejecutar, formular, planes de ordenamiento territorial y desarrollo integral del Municipio.

Los ingresos por concepto de Impuesto único sobre inmuebles fueron así: para el año 2008 Q 356,748, para el año 2009 Q 402,887, para el año 2010 Q 350,033, para el año 2011 Q 388,932 y al 31 de mayo del 2012 Q. 373,068.

La información anterior muestra un incremento significativo en el último año tomando de base únicamente cinco meses, esto se debe a que se están revisando los saldos por contribuyente y agilizar el cobro de los que tienen pagos pendientes de años anteriores, así como la actualización de la valuación de las propiedades.

## **2.5 REGISTRO Y CONTROL DE CONTRIBUYENTES**

Es la descripción por rubro de los ingresos de la Municipalidad, los cuales deben de ser clasificados de acuerdo a su naturaleza u origen.

La Municipalidad únicamente lleva control de los rubros de Agua potable y alcantarillado con 1255 usuarios, Impuesto Único sobre Inmuebles con 1,991 cuentas y de comercios de 163 vecinos.

Este control de contribuyentes lo llevan en el Sistema de Administración Financiera -SIAF-, lo que facilita llevar el control.

Se pudo observar que con el cambio de administración municipal, se esta dando mas énfasis en sanear las cuentas con mora, que presentan algunos vecinos y poder agenciarse de mas recursos.

## **2.6 PROCEDIMIENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

La compra, venta y la contratación de bienes, suministros, obras y servicios que requieran los organismos del Estado, sus entidades descentralizadas y autónomas, unidades ejecutoras, las municipalidades y las empresas públicas estatales o municipales, se sujetan a la ley de Compras y Contrataciones del estado según decreto 57-92 del Congreso de la República.

Para el procedimiento de compras y contrataciones de la Municipalidad, utiliza el sistema de Guatecompras, es de uso obligatorio y actualmente el proceso de licitación y cotización lo realiza la Oficina de Planificación Municipal y su registro queda a cargo de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal.

Para efectuar las compras se tiene un proceso de autorización, dependiendo los montos y que la mayoría las autoriza el Alcalde o en su defecto el Concejal I, para las compras menores o urgentes se tienen fondos rotativos que lo constituyen cajas chicas hasta por Q. 15,000.00 y un fondo especial de la oficina de planificación por Q. 30,000.00 según lo confirmo el auditor interno, quien es el encargado de velar por la liquidación y autorizaciones respectivas.

La mayoría de empresas oferentes están ubicadas en la Cabecera Departamental de Escuintla y cuando no existe el producto o servicio que necesitan, cotizan en la Ciudad Capital, pero el proceso de compra es lento.

## **2.7 FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

Se componen por todos los recursos financieros internos o externos que permiten a la administración de la Municipalidad, cumplir con los objetivos previstos y satisfacer los requerimientos y necesidades primordiales del municipio.

### **2.7.1 Ingresos corrientes**

Son todas las cantidades en efectivo que en forma regular u ocasional, son recibidas por las municipalidades por concepto de tasas y arbitrios, las cuales incrementan su activo sin crear endeudamiento ni dar lugar a una transferencia de bienes patrimoniales o municipales por parte de la municipalidad que los recibe.

### **2.7.2 Ingresos de capital**

Se incluyen todos los ingresos que percibe la municipalidad como producto de las transferencias del gobierno central cuyo destino es para funcionamiento de la Municipalidad y para cubrir los programas de inversión en servicios, obras de infraestructura, programas y proyectos.

### **2.7.3 Préstamos y donaciones**

Los préstamos son una fuente de ingresos interna o externa que permite a la Municipalidad adquirir los recursos económicos cubran los compromisos y obligaciones contraídas. La Municipalidad, para el logro de sus fines, contrata préstamos, previo al cumplimiento con los requisitos legales establecidos para el efecto.

Al realizar préstamos la administración municipal debe de observar cuidadosamente el principio de capacidad de pago para no afectar la situación financiera municipal y asegurar que el endeudamiento se registre y administre de manera que no comprometa sus finanzas.

Las donaciones que recibe la Municipalidad en efectivo o en especie, permiten cumplir con los proyectos, programas o actividades que benefician a la población, las donaciones no genera obligación de repago.

## **CAPÍTULO III**

### **SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**

Este capítulo detalla la situación financiera de los servicios públicos municipales del municipio de Guanagazapa, los cuales son de mucha importancia ya que mejora la calidad de vida de la población. Se abordan los servicios básicos de agua potable, alcantarillado, mercado, cementerio, desechos sólidos, educación y otros.

#### **3.1 DE AGUA**

La prestación de este servicio está a cargo de la Municipalidad, la cobertura de este servicio ha mejorado por la inversión ejecutada en los últimos años, para llevar este servicio básico a casi todos los centros poblados.

Actualmente la Municipalidad tiene registrado a 1255 usuarios del casco urbano y principales aldeas, que pagan Q.10.00 por el servicio mensual de agua y alcantarillado, las demás poblaciones son abastecidas pero no se les cobra por el servicio.

El sistema de tratamiento de agua está disponible únicamente en la Cabecera Municipal, y en las aldeas Unión y Brito, los demás centros poblados reciben el abastecimiento directamente de nacimientos que aún se encuentran sin mayor contaminación.

Los gastos por tratamiento, mantenimiento de la red de distribución y personal que labora, se registran como inversión en servicios públicos municipales, ya que los ingresos son mínimos para ser autosostenible este servicio.

A continuación se muestra un comparativo de ingresos y egresos, ejecutados durante el período de análisis:

**Cuadro No. 28**  
**Municipalidad de Guanagazapa, Departamento de Escuintla**  
**Comparativo de Ingresos vrs. Egresos por Servicios de Agua**  
**Período: Año 2008 a 31 mayo 2012**  
**(Cifras en quetzales)**

Descripción	2008	2009	2010	2011	Al 31 mayo 2012
Ingresos	<b>114,968</b>	<b>102,425</b>	<b>73,956</b>	<b>57,764</b>	<b>37,650</b>
Canon de agua	89,393	79,035	63,456	46,864	33,675
Pajas de agua	25,575	23,390	10,500	10,900	3,975
Egresos	<b>1,436,230</b>	<b>748,033</b>	<b>1,082,359</b>	<b>1,155,443</b>	<b>431,864</b>
Servicios personales	1,349,790	621,251	988,993	972,411	161,582
Servicios no personales		30,000	-		73,329
Materiales y suministros		66,189	36,819	114,595	46,424
Equipos		20,000		812	
Prestaciones laborales	86,440.67	10,592	56,547	67,624	150,529
<b>Resultado negativo</b>	<b>-1,321,262</b>	<b>-645,608</b>	<b>-1,008,403</b>	<b>-1,097,679</b>	<b>-394,214</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en datos generados en Sistema Siaf-Muni

Como se puede observar el servicio de agua no es autofinanciable ya que sus ingresos no cubren la totalidad de los gastos, en promedio los ingresos cubren únicamente el 8% de estos, el déficit lo absorbe la Municipalidad ya que es la encargada de prestar el servicio sin costo alguno.

### 3.2 DE ALCANTARILLADO

El sistema está disponible únicamente en el casco urbano de la Cabecera Municipal, por lo que todos los propietarios de inmuebles están obligados a

conectar sus instalaciones sanitarias al mismo, según lo indica El Código de Salud (Artículo 99).

Actualmente dentro del cobro mensual del servicio de agua Q.1.00 se destina al rubro de alcantarillado, para el mantenimiento. Los gastos no se pudieron establecer ya que se registran conjuntamente con los de servicio de agua, por lo que únicamente se detallan los ingresos por año, 2008 Q. 5,151.00, 2009 Q.4,935.00, 2010 Q. 5,500.00, 2011 Q 4,141.00 y al 31 mayo del 2012 Q 3,349.00.

### **3.3 DE MERCADO**

El Municipio no cuenta con infraestructura de mercado y tampoco hay días de mercado en la Cabecera Municipal así como en las aldeas y caseríos. Los artículos básicos son comprados en la Cabecera Departamental de Escuintla y son distribuidos por medio de Abarroterías y tiendas.

En la mayoría de comunidades siembran sus legumbres, maíz y frijol para su autoconsumo.

### **3.4 DE CEMENTERIO**

Existen seis cementerios para cubrir la totalidad de centros poblados, se encuentran ubicados en la Cabecera Municipal, aldeas la Unión, Brito, caserío San Vicente de Paul Nuevo Todos Santos y comunidad San Antonio Buena Vista. Estos no tienen personal municipal permanente asignado, en caso de necesidad se asigna personal de obras, para realizar los trabajos de sepultura.

Los ingresos registrados por concepto de cementerio son mínimos, en el año 2008 Q. 380.00, 2009 Q. 180.00, 2010 Q. 600.00, 2011 Q.280.00 y al 31 de mayo del 2012 Q. 210.00.

### **3.5 DE DESECHOS SOLIDOS**

No existe un servicio adecuado para la recolección de basura, se cuenta con un Vehículo recolector únicamente para la Cabecera Municipal y lo deposita en un basurero municipal, el cual es un botadero a cielo abierto, y se encuentra ubicado en un predio de la colonia Agustín Juárez, el cual no tiene tratamiento de desechos sólidos adecuado, únicamente se entierra cuando se acumula.

En la mayoría de comunidades, los pobladores queman o tiran la basura a los barrancos y ríos por no existir este servicio, lo que ocasiona contaminación al medio ambiente.

El servicio de extracción de basura de la Cabecera Municipal no se cobra a la población y sus gastos no se pudieron determinar ya que son parte de lo registrado en ornato en vías y edificios públicos del Municipio.

### **3.6 EDUCACIÓN**

La mayor parte del personal docente que trabaja en las escuelas públicas es originario del Municipio, esta situación facilita el proceso de enseñanza aprendizaje, debido al conocimiento que tienen de los diferentes aspectos ideológicos, culturales y de idioma de los centros poblados.

En la investigación de campo se observó que en algunas escuelas se imparte educación bilingüe, derivado de los diferentes idiomas que se hablan. La municipalidad para fortalecer la educación dentro del Municipio, paga plazas de maestros en las diferentes escuelas de las comunidades que no tienen maestros designados por el Ministerio de Educación.

No se pudo tener acceso al número de maestros que tiene la Municipalidad, únicamente se tienen los montos erogados por inversión en gestión y apoyo a la

educación, en el año 2008 Q.709,292, 2009 Q.1,052,325, 2010 Q.1,017,432, 2011 Q.1,572,879, al 31 de mayo del 2012 Q. 452,625. Por lo anterior se puede observar que a partir del 2009 han aumentado los recursos, así como la cobertura educativa del Municipio.

### **3.7 OTROS**

En este rubro se resalta los gastos en inversión para el rubro de apoyo y gestión a la salud, ya que la municipalidad colabora con medicinas y transporte para poder atender los centros de convergencia en las distintas comunidades, ya el Municipio solo cuenta con un centro de salud permanente en la Cabecera Municipal. Los montos erogados para este fin, el año 2008 Q.983,341, año 2009 Q.1,053,412, 2010 Q.1,195,658, 2011 Q.590,639.42 y al 31 mayo 2012 Q.276,590.60, como se puede observar a habido una disminución en este rubro en los años 2011 y 2012, lo cual perjudica que se lleven los servicios de salud a la áreas más pobres y lejanas.

## **CAPÍTULO IV**

### **ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL**

Son las directrices y principios que orientan la aplicación y el uso adecuado de los recursos financieros, su forma de gestión, administración y ejecución; de modo eficiente y eficaz con que cuenta la municipalidad de Guanagazapa, departamento de Escuintla.

Las leyes y reglamentos que rigen la administración presupuestaria, normas de control interno, servicios públicos municipales, tasas y contribuciones, destino de las transferencias del Gobierno y capacitación del personal financiero.

#### **4.1 CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS**

A partir de la descentralización, el poder de decisión política y administrativa del Gobierno Central pasa a la Municipalidad, garantizando la autonomía para contar con una relación más estrecha con la población, en lo que corresponde a sus aspiraciones, demandas y necesidades, que impulsan el desarrollo y el fortalecimiento del sistema democrático; este traslado de poder también incluye la delegación de competencias para implementar políticas públicas que deben ser acompañadas de recursos y fuentes de financiamiento.

La Municipalidad debe cumplir con las leyes y reglamentos vigentes: Constitución Política de la República De Guatemala, Código Municipal decreto legislativo 12-2002, ley Orgánica del Instituto de Fomento Municipal decreto 1132, ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural decreto legislativo 11-2002, ley General de Descentralización decreto legislativo 14-2002, ley Orgánica del Presupuesto decreto 101-1997, ley de Contrataciones del estado decreto 57-1992, ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas decreto 31-

2002, ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos decreto 89-2002, estas como marco Jurídico de aplicación.

Para que la Municipalidad cumpla con un sistema financiero municipal y una gestión apropiada y transparente, debe regirse al Manual de Administración Financiera Integrada Municipal, promovido por el Ministerio de Finanzas Públicas en observancia de lo estipulado en el artículo 46 del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", y en coordinación con la Contraloría General de Cuentas, a través del Sistema Integrado de Administración Financiera y Control; pone a disposición las directrices y estandarización de los procesos financieros y administrativos como mejores y buenas prácticas; como marco de fiscalización y control interno.

Según se pudo establecer en base a entrevistas y observación que la actual administración municipal, pone mucho énfasis en el cumplimiento de las leyes y reglamentos vigentes en sus procesos administrativos y financieros, notándose en el área financiera una constante capacitación del personal por parte del Ministerio de Finanzas Públicas y otras entidades, para fortalecer sus procesos.

#### **4.2 FORMULACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**

Con la aplicación de los sistemas proporcionados por el proyecto Sistema Integrado de Administración Financiera y Control, la Municipalidad tiene más herramientas para una adecuada formulación y liquidación del presupuesto en base a datos estadísticos de años anteriores, y la mejora en los controles y registros de la ejecución presupuestaria.

Con el cambio de autoridades municipales se pretende que al momento de elaborar el presupuesto haya una iniciativa de convocatoria de los distintos sectores de la población a través de los alcaldes auxiliares del Municipio para la formulación del presupuesto del período que corresponde; planteando los planes

de desarrollo urbano y rural, esto permite identificar y priorizar las necesidades de las comunidades y las respectivas propuestas de solución a la problemática que presentan.

Sin embargo en la formulación del presupuesto hay rubros que únicamente se trasladan del anterior al nuevo presupuesto; esto limita la oportunidad de mejorar y evaluar las variaciones a través de indicadores que reflejen los incrementos o disminuciones con períodos anteriores y no solamente el análisis del presupuestado vigente contra lo ejecutado.

### **4.3 CONTROL INTERNO**

Es necesario implementar controles que garanticen la buena utilización de los recursos financieros y bienes de la Municipalidad.

Por medio del auditor interno de la Municipalidad se garantiza el cumplimiento del control interno, para verificar la efectividad y eficiencia de las operaciones, evaluar la confiabilidad de la información financiera y administrativa en observancia de las leyes y reglamentos aplicables.

#### **4.3.1 Caja y bancos**

Es uno de los controles más importantes, para garantizar el buen manejo y control de las finanzas municipales se debe realizar lo siguiente:

- Practicar arqueos sorpresivos recurrentes a todos los fondos existentes y verificar el efectivo y documentos de soporte.
- Practicar los arqueos complementarios verificando el efectivo existente con los formularios de ingresos utilizados.
- Verificar que contabilidad elabore conciliaciones bancarias mensualmente.
- Realizar la integración, comparación de resultados, comprobación numérica y confirmación numérica del saldo de caja.

- Solicitar la declaración de probidad al alcalde y a todos los empleados que manejen fondos del Estado.
- Verificar que todos los responsables del manejo y custodia de fondos cuenten con fianza de fidelidad.

#### **4.3.2 Almacenes**

Determinar el control eficiente de las compras, almacenamiento y salidas de los materiales y para mejorar su administración se deben realizar los siguientes procedimientos:

- Contabilidad debe garantizar mensualmente que los saldos de inventarios registrados se encuentren físicamente en almacén y que toda la documentación que respalde las salidas se encuentren autorizadas.
- El auditor interno de la Municipalidad debe realizar pruebas selectivas en facturas de compras recientes, del costo por unidad de los materiales y suministros.

#### **4.3.3 Activos fijos**

Son bienes de mucha importancia para la operatividad administrativa y unidades ejecutoras de proyectos municipales y para mejorar su control se deben realizar lo siguiente:

- Comprobar que todos los bienes en uso sean propiedad de la Municipalidad y se utilicen adecuadamente.
- Es obligación del tesorero verificar el adecuado registro de alzas y bajas de los bienes de la Municipalidad.
- Revisar los contratos de compraventa de Activos, tales como, terrenos, inmuebles, muebles u otros.
- En los casos de construcciones, que el tesorero y el auditor interno verifiquen si los procesos se han sujetado a las leyes respectivas.

#### **4.3.4 Presupuesto**

Garantizar toda la documentación de los presupuestos autorizados, modificaciones y su registro en el sistema se debe realizar lo siguiente:

- El resguarde en un lugar seguro y accesible los acuerdos que aprueban la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos de todos los ejercicios fiscales.
- Archivar de forma ordenada todos los acuerdos municipales que dieron origen a las modificaciones presupuestarias.
- Todas las documentaciones y aprobaciones de todos los movimientos de la ejecución presupuestaria, y su registro.

#### **4.3.5 Transferencias del Gobierno Central**

El generar periódicamente una hoja electrónica un resumen detallado de ingresos y egresos, del 10% Constitucional, IVA-PAZ, Impuesto de Circulación de Vehículos, Impuesto de Petróleo, Impuesto Único Sobre Inmuebles, Consejos de Desarrollo, con el fin de que el pueblo pueda determinar con certeza la ejecución presupuestaria.

- Que el alcalde solicite periódicamente al tesorero, un resumen detallado de los ingresos y su aplicación en egresos del 10% Constitucional, IVA-PAZ, Impuesto de Circulación de Vehículos, Impuesto de Petróleo, Impuesto Único Sobre Inmuebles (IUSI), Consejos de Desarrollo.
- El contador debe cotejar periódicamente los ingresos con las cajas fiscales 200-B, recibos fiscales 7-B y fecha de recibido.

#### **4.3.6 Verificación física de talonarios**

Garantiza la buena administración de los documentos municipales.

- El tesorero y el auditor interno realice corte sorpresivo de formas, para determinar la existencia y depuración de talonarios, indicando el formulario,

envío municipal, fecha del envío municipal, total autorizado, total realizado y total en existencia.

#### **4.4 PLAN DE RECAUDACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**

La Constitución Política de la República, determina que los bienes, rentas y arbitrios son propiedad de la exclusiva del Municipio, por tanto le corresponde administrarlos, utilizándolos preferentemente en la inversión de obras y servicios en beneficio de la comunidad.

Los servicios públicos municipales, actualmente tienen déficit, ya que sus ingresos no cubren sus gastos de operación y mantenimiento, y esto lo cubre la Municipalidad como responsable de la prestación de los servicios.

#### **4.5 TRANSPARENCIA Y CALIDAD DEL GASTO**

La transparencia y la probidad en el manejo de las finanzas municipales son trascendentales para la gestión municipal.

Para hacer posible la auditoría social, el Concejo Municipal compartirá cada tres meses con el Consejo Municipal de Desarrollo la información sobre el estado de los ingresos y egresos del presupuesto municipal; esta información también deberá estar a disposición de las comunidades, a través de los alcaldes auxiliares o comunitarios, artículo 135 del Código Municipal.

Los Consejos Comunitarios de Desarrollo tienen la facultad de dar seguimiento a la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo comunitario priorizados por la comunidad, así como de verificar su cumplimiento, conforme lo establece el artículo 14 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

El consejo municipal debe garantizar por medio del auditor interno que los gastos se ajusten a principios legales o presupuestarios y que se operen oportunamente.

El alcalde debe verificar que los recursos del Municipio se inviertan racionalmente.

Que el jefe de la Oficina de Planificación Municipal supervise que las obras programadas por la Municipalidad, se están realizando oportunamente y anualmente la Contraloría General de Cuentas, auditará los proyectos ejecutados en obra física así como los registros para determinar su correcta valuación.

#### **4.6 TASAS Y CONTRIBUCIONES**

La Fijación de las tasas y contribuciones, que se deberán pagar por el uso de los bienes del Municipio, deberán ser determinadas y aprobadas por el Concejo Municipal.

La fijación de las tasas por servicios públicos locales, deberá tomarse en cuenta las necesidades del Municipio, especialmente los gastos para prestar el servicio, así como las posibilidades económicas del vecindario para poder pagar por dichos servicios.

La fijación de contribuciones por mejoras o aportes compensatorios: o sea los pagos que hacen los propietarios de los inmuebles que se benefician con una obra municipal, por ejemplo una calle asfaltada o adoquinada, un colector de drenajes, un programa de banquetas o bordillos. El monto de la contribución que pagarán todos los beneficiados no podrá ser mayor del costo total de la obra,

esta contribución esta de moda para poder captar mas recursos sobre los programas de inversión.

El Consejo Municipal, es el facultado para acordar el perdón o rebaja de multas y recargos por la falta de pago de arbitrios, tasas y contribuciones, tal decisión se tomará con el voto favorable de las 2/3 partes.

#### **4.7 DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO**

Las transferencias que recibe la Municipalidad están destinadas a cubrir los gastos de funcionamiento y los programas de inversión, y su egreso es exclusivamente para ese fin.

Mensualmente se clasifican los ingresos y se detallan los egresos para garantizar la correcta aplicación de los recursos por transferencias del Gobierno Central, ya que los ingresos por inversión no se pueden utilizar en gastos de funcionamiento de la Municipalidad.

#### **4.8 CAPACIDAD FINANCIERA PARA ADQUIRIR CREDITO**

La insuficiente recaudación de los ingresos corrientes, demuestran que la administración posee poca capacidad para contraer endeudamiento.

Según conversación con el auditor interno la municipalidad de Guanagazapa, se tiene actualmente la capacidad financiera para solicitarlo, ya que con el préstamo actual el nivel de endeudamiento es del 7% el cual es bajo.

#### **4.9 CAPACITACIÓN DE AUTORIDADES Y PERSONAL FINANCIERO**

El artículo 94 del Código Municipal establece que las municipalidades deben de promover la capacitación a su personal por lo menos una vez por semestre, con el propósito de fortalecer la carrera administrativa del empleado municipal.

Con el cambio de autoridades municipales, a habido necesidad de capacitar a las nuevas autoridades y empleados municipales, para poder realizar de forma eficiente la gestión municipal, para ello se ha tenido apoyo de entidades de gobierno y de organismos internacionales.

En lo referente al personal financiero, se observó que han asistido a varios programas de capacitación del Ministerio de Finanzas Públicas, sobre el manejo y registro del Sistema de Contabilidad de Gobiernos Locales, y sobre el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal y el portal de Guatecompras.

## CONCLUSIONES

Después de analizar la información obtenida en la investigación realizada en el municipio y municipalidad de Guanagazapa, departamento de Escuintla se establecieron las siguientes conclusiones:

1. El Municipio de Guanagazapa, ha venido en aumento en el número de habitantes y poblaciones, provocando déficit en infraestructura física, tierras cultivables, fuentes de trabajo, recursos naturales renovables, vías de acceso, poco desarrollo de las actividades productivas y aumentando los niveles de pobreza alcanzando un 86% del total de la población del Municipio.
2. La municipalidad tiene problemas en la gestión de obtención de recursos ya que dependen en su mayoría de las transferencias del Gobierno Central llegando a un 89% en el año 2011, limitando las ejecuciones en funcionamiento y de inversión pública en la comunidades para disminuir los niveles de pobreza e infraestructura física.
3. Los servicios públicos municipales, tienen problemas de cobertura como en el agua potable, extracción de basura, etc. y en otros no existen como mercado y rastros, esto es debido a la limitante de recursos financieros y de gestión para su mantenimiento, ampliación y con lleva problemas sociales y ambientales dentro de la población.
4. La administración municipal, tiene deficiencias en el control interno de los procesos, calidad del gasto, la recaudación de tasas, contribuciones y administración de contribuyentes, a lo cual refleja problemas en el manejo del sistema financiero municipal.

## RECOMENDACIONES

De acuerdo al análisis realizado al sistema financiero de la Municipalidad de Guanagazapa, departamento de Escuintla, y con base en las conclusiones planteadas se recomienda lo siguiente:

1. Se recomienda a la Municipalidad priorizar los rubros de inversión en las poblaciones más lejanas y pobres del Municipio, mejorar la cobertura de la infraestructura física, incentivar tierras cultivables, mejorar la vías de acceso, programas para generar más fuentes de trabajo y generar políticas de conservación del medio ambiente y recursos naturales.
2. Se recomienda mantener el control estricto de las operaciones administrativas y financieras municipales, implementar y mantener el control interno adecuado en la valuación de proyectos para maximizar la inversión en el Municipio, aumentar el control y número de contribuyentes y así mejorar la recaudación de tasas y contribuciones propias para depender menos de las transferencias del Gobierno.
3. Se recomienda hacer un análisis de costos, coberturas y capacidad de pago de la población de los servicios públicos municipales y fomentar proyectos para obtención de recursos extraordinarios externos para mejorar la cobertura y calidad del servicio, ya que son servicios básicos fundamentales dentro del Municipio.
4. Definir políticas internas de transparencia y control del gasto, mejorar el control interno en todas las actividades y capacitación constante de todos los empleados municipales, para poder alcanzar un buen manejo administrativo financiero Municipal y atención a los vecinos del Municipio.

## BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR CATALÁN, JOSE ANTONIO, Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico (pautas para el desarrollo de las regiones, en el país que han sido mal administrados) 2ª. Edición, Guatemala Mayo 2009. 150 páginas.

ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. Constitución Política de la República de Guatemala y sus Reformas, Acuerdo Legislativo 19-83 Guatemala, 80 páginas.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Decreto número 12-2002 Código Municipal. Guatemala, abril de 2002, 69 páginas.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Decreto número 11-2002 Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Guatemala, marzo de 2002, 22 páginas.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Decreto número 57-92 Ley de Contrataciones del Estado. Guatemala, octubre de 1992, 32 páginas.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Decreto número 27-92 Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA). Guatemala, abril de 1992, 18 páginas.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Decreto número 15-98 Ley del Impuesto Único sobre inmuebles. Guatemala, marzo de 1998, 10 páginas.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Decreto número 57-2008 Ley de Libre Acceso a la Información. Guatemala, septiembre 2008, 20 páginas.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Decreto número 89-2002 Ley de Probidad y Responsabilidad de funcionarios y empleados públicos. Guatemala, diciembre 2002.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Decreto número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto. Guatemala, octubre 1997, 21 páginas.

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, Normas Generales de Control Interno, Sistema de Auditoria Gubernamental –SAG–.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – INE – X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994. Guatemala. 325 páginas.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – INE – XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002. Guatemala. 550 páginas.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – INE – III Censo Nacional Agropecuario 1979. Guatemala 425 páginas.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – INE – IV Censo Nacional Agropecuario 2003. Dirección General de Estadística. Guatemala. Tomo I, 150 páginas y Tomo IV 184 páginas.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – INE – Encuesta Nacional de Empleos e Ingresos -ENEI-. Guatemala 2004, 203 páginas.

JIMÉNEZ DE CHANG, DINA. Normas para la elaboración de bibliografías en trabajos de investigación. Segunda edición, año 2001. 17 páginas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN -MAGA-. Mapas de Guatemala, municipio de Guanagazapa, departamento de Escuintla.

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS, Manual de Administración Financiera Municipal, -MAFIM-, año 2006.

MELENDRERAS TRISTÁN, LUIS CASTAÑEDA Aspectos Generales para Elaborar una Tesis Profesional o una Investigación Documental, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala 1992, 128 páginas.

MORGAN SANABRIA, ROLANDO. Material de apoyo para el curso de planeación del proceso de investigación científica. Guatemala año 2005. 67 páginas.

PILOÑA ORTIZ, GABRIEL ALFREDO. Guía Práctica sobre Métodos y Técnicas de Investigación Documental y de Campo. Octava edición, Guatemala año 2010. 130 páginas.

REYES DONIS, JOSÉ LUIS. Técnicas de encuesta una guía paso a paso. Primera impresión. Guatemala Junio 2007. 65 páginas

ROBLEDO, CÉSAR. Técnicas y Procesos de la Investigación Científica. 70 páginas.